



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

**GÉNERO, PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y ADULTOCENTRISMO EN LAS
BIOGRAFÍAS DE ADOLESCENTES LÍDERES DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL
CHILENO**

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE MAGISTER EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

WALESKA ALEXANDRA ABAH-SAHADA LUES

PROFESORA GUÍA:
MARÍA PÍA MARTÍN MUNCHMEYER

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:
MARÍA GABRIELA RUBILAR DONOSO
XIMENA BERNARDA AZUA RIOS

SANTIAGO DE CHILE
2022

**RESUMEN DE LA TESIS PARA OPTAR
AL GRADO DE:** Magíster en Gestión y
Políticas Públicas.
POR: Waleska Abah-Sahada Lues
FECHA: 2022
PROFESOR GUIA: María Pía Martin
Munchmayer

GÉNERO, PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y ADULTOCENTRISMO EN LAS BIOGRAFÍAS DE ADOLESCENTES LÍDERES DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL CHILENO

El presente estudio analiza la participación política de las dirigentas secundarias en Chile, particularmente de aquellas pertenecientes a la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES) y la Red de Estudiantes Secundarias Feministas. Esto, en un contexto de crisis de representatividad y legitimidad política que actualmente atraviesa el país, lo que se agudiza tratándose de mujeres adolescentes, quienes son generalmente excluidas de los espacios públicos. Ello en relación a la persistencia de visiones adultocentristas, así como de la preeminencia de lógicas patriarcales que influyen y se relacionan con su rol como mujeres adolescentes en la dirigencia estudiantil.

Para analizar tanto factores contextuales como trayectorias de vida, en este estudio se aplicó el enfoque biográfico a seis adolescentes dirigentas secundarias, tres de cada una de las organizaciones señaladas, construyéndose sus relatos de vida a partir de dos encuentros biográficos con cada una de ellas, instancias en las que se abordaron ciertas dimensiones personales asociadas a su entorno familiar, sus experiencias personales, sus dirigencias, su participación política, sus impresiones y visiones sobre la institucionalidad formal y su relación con el feminismo, explorando las afectaciones contextuales y situacionales tanto sociales, políticas y culturales en las cuales han vivido tanto su participación en la política como su rol de liderazgo.

Bajo la pregunta de investigación sobre cuáles son las formas y fines de la participación política de las dirigentas secundarias en Chile, se obtuvieron resultados que muestran que el liderazgo de todas las entrevistadas se ejerce en el marco de las restricciones del patriarcado y el adultocentrismo y que la subjetividad individual de ser adolescente-mujer encuentra espacios de acción colectiva e identidad en la lucha feminista, expresadas tanto con nuevas narrativas en torno a valores y emociones como el amor, la ternura y el cuidado, como también con formas de liderazgo horizontal donde la sororidad es un elemento transversal y aglutinador de su rol en el movimiento estudiantil.

La participación política que se presenta en las dirigentas del movimiento estudiantil secundario es vista desde sus biografías y elementos contextuales y situacionales, como una forma de lograr su visibilización en el espacio público y cultural, en oposición y rebeldía a los postulados del patriarcado y el adultocentrismo imperantes en la sociedad, siendo necesario que las políticas públicas contemplen su participación de manera prioritaria en reconocimiento y visibilización de su rol de dirigentas y de la incidencia histórica que han ejercido en lo público, contribuyendo a impulsar el tan anhelado cambio cultural, y así considerarlas sujetas de derecho con capacidad de agencia, en tanto actrices sociales y políticas relevantes.

A las niñas, las adolescentes y mujeres,
que luchan diariamente por la visibilización femenina en los
espacios públicos.

Agradecimientos

Quiero agradecerle especialmente a todas las dirigentas secundarias protagonistas de esta tesis y este estudio, que tuvo por objeto visibilizarlas como actrices políticas y sociales relevantes, dando cuenta del rol que desempeñan en lo político y la incidencia que realizan en las políticas públicas. Les agradezco por haberse interesado en esta investigación, por el tiempo que me regalaron para desarrollar nuestros encuentros y por enseñarme la importancia de estar articuladas y organizadas como primera forma de hacer política, desde el feminismo.

En segundo lugar, me gustaría agradecer a mi profesora guía María Pía Martín, por su confianza y por haberme guiado en este estudio, que ha sido mi primera experiencia en la investigación cualitativa. Su guía y dedicación me permitieron no sólo encantarme con esta área de la academia, sino que también descubrir uno de los temas que terminaron por apasionarme, la participación política. También, agradezco a Gabriela Rubilar, por su generosidad en la enseñanza y transmisión de conocimientos de un enfoque tan hermoso como el biográfico y por los espacios periódicos de encuentro entorno al desarrollo del mismo. Sin duda, el proceso de tesis se hizo más ameno gracias a los consejos y guías de ambas. Toda mi admiración para ustedes.

También me permito agradecer a mis amigas por el soporte sororo brindado este tiempo. Su sostén y contención hicieron que este camino fuera hermosamente llevadero.

A mis jefaturas, compañeras, compañeros, amigas y amigos de mi trabajo en la Defensoría de la Niñez, por todo su apoyo para el desarrollo de mi Magíster, y especialmente, de mi tesis.

Por último, agradezco al MGPP, y a cada una de sus profesoras y profesores, administrativos y auxiliares, todas y todos siempre con buena voluntad, amor por la enseñanza y excelente disposición. Y, por supuesto, a mis compañeras y compañeros del programa, quienes hicieron de esta una gran experiencia no sólo académica, sino que personal. Un honor haber formado parte de nuestra generación.

Tabla de contenido

1.	Introducción	1
2.	Resumen	4
3.	Hitos del movimiento estudiantil chileno	5
4.	Movimiento feminista y movimiento de estudiantes secundarios	8
5.	Método.....	10
5.1.	Participantes.....	10
5.2.	Consideraciones éticas.....	11
5.3.	Instrumentos.....	11
5.4.	Producción de la información	11
5.5.	Análisis	11
6.	Resultados	13
6.1.	Trayectoria y contextos de participación política en adolescentes	13
6.2.	“Tener voz” en contextos de patriarcado y adultocentrismo	13
6.3.	Relación con la institucionalidad y las políticas públicas en contexto de crisis de representatividad.....	15
6.4.	Feminismo como gatillante de su involucramiento político.....	16
7.	Conclusiones	18
8.	Bibliografía	19
	Anexos.....	25

1. Introducción

La presente investigación versa sobre la participación política de las dirigentas secundarias en Chile, particularmente aquellas pertenecientes a dos organizaciones estudiantiles, la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios y la Red de Estudiantes Secundarias Feministas.

Existen diversas definiciones de participación política, las que, en su mayoría, apuntan a la acción o conducta que tiene por objeto incidir en las decisiones que adoptarán las y los representantes políticos o funcionarios sobre alguna materia o problema público, puesto que “ofrece a los ciudadanos en una democracia la oportunidad para comunicarles a los funcionarios del gobierno sus preocupaciones y preferencias para presionarlos a responder” (Delfino, & Zubieta, 2010, p. 214). Lo anterior, considerando que la política “remite a la reflexión acerca de la construcción del ser social, de eso que acontece al vincularnos con otros y otras, a partir de lo cual se configuran estructuras simbólicas que nos permiten desarrollar la cultura, la cotidianidad y la vida en comunidad” (Arias-Cardona, & Alvarado, 2015, p. 584).

De esta manera, se ha entendido por participación política “toda acción individual o colectiva dirigida a influir en el proceso político y/o la toma de decisiones” (Molina, Barriga, & Gámez, 2017, p. 89), y se puede señalar que es parte integrante del derecho de participación del que son titulares las adolescentes, el cual se refiere a “los procesos de compartir las decisiones que afectan la vida propia y la vida de la comunidad en la cual se vive” (Hart, 1993, p. 5).

Para abordar las características de la participación política, es necesario distinguir entre las dos grandes categorías en las que se puede clasificar: convencional y no convencional (Temkin, & Flores-Ivich, 2017). Dentro de la primera, encontramos formas de participación clásicas “de carácter institucionalizado: referendos, derechos de petición, revocatorias de mandato, iniciativa legislativa popular” (García, 2015, p. 60); y de las segundas, acciones como “el uso de tácticas o prácticas de presión como: peticiones, manifestaciones, boicots, huelgas legales e ilegales, ocupación de edificios, cortes de tránsito, daños a la propiedad y violencia personal” (Delfino & Zubieta, 2010, p. 213).

Las acciones que forman parte de la participación política no convencional, son las que predominantemente han ejercido las adolescentes dirigentas secundarias en Chile, dada la invisibilización que les afecta producto del adultocentrismo patriarcal, que ha traído aparejada su exclusión del espacio público formal. De ahí el interés de la presente investigación, relativo a conocer las formas y fines de la participación política de las adolescentes dirigentas secundarias, la que se desarrolla aun cuando la institucionalidad formal no la reconoce y en un contexto de desafección política de la sociedad en su conjunto, producto de la crisis de representatividad y legitimidad institucional que afecta al país (Latinobarómetro, 2018; PNUD, 2019).

En Chile, se ha vivenciado una pérdida de confianza ciudadana, particularmente respecto de instituciones como el Congreso Nacional y los partidos políticos. Al tratarse de instituciones basales del sistema democrático, esta pérdida de confianza ha significado que el país esté atravesando una fuerte crisis de representatividad política (PNUD, 2019). En efecto, de conformidad arrojan los datos de la Encuesta Latinobarómetro, un 74% cree que Chile está

gobernado por unos cuantos poderosos en su propio beneficio y tan solo un 21,5% cree que se está gobernando por el bien común de todo el pueblo (Latinobarómetro, 2018, p. 9). Esto, va acompañado de una crisis de legitimidad institucional en que un 36,1% señala tener ninguna confianza en el Congreso Nacional, en contraposición al 0,75% que señala tener mucha confianza (Latinobarómetro, 2018, p. 10). En relación a los partidos políticos, el 47,25% señala tener ninguna confianza en los partidos políticos, en contraposición al 0,83% que señala tener mucha confianza en los partidos políticos (Latinobarómetro, 2018, p. 11).

Lo anterior, ha incidido en la baja participación política de la ciudadanía, en la gestión y las políticas públicas, y aún más, de las adolescentes, que no son consideradas en la institucionalidad formal. Esto, dado que la principal regulación de la participación en la institucionalidad contemplada en la Ley N° 20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, la que, además, modifica otras leyes, no contempla de manera expresa la participación de las adolescentes en la gestión y políticas públicas. Ello indudablemente ha generado una distancia y lejanía de este grupo de la población con la institucionalidad que no les reconoce su participación política, replicando el adultocentrismo y el patriarcado imperante en la sociedad.

El presente estudio se orienta en conocer cuáles son las formas y fines de la participación política de las dirigentes secundarias en Chile, en relación al contexto sociopolítico chileno, desde sus relatos de vida. Esto, a través de una investigación cualitativa de tipo exploratorio, dado que la participación política de mujeres adolescentes en Chile, en tanto dirigentes secundarias, ha sido un tema poco estudiado. Lo anterior, a través de la aplicación del enfoque biográfico, que permitió “entrelazar las experiencias particulares con las transformaciones de la sociedad en general; permitiendo aprehender aquella biografía como el reflejo de una época, normas sociales y valores de un periodo determinado” (Roberti, 2017, p. 305).

La investigación se desarrolló a través de dos encuentros conversacionales con seis dirigentes secundarias, tres pertenecientes a la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios y tres, a la Red de Estudiantes Secundarias Feministas, en aplicación del enfoque biográfico, particularmente a través de las narraciones o relatos de vida, que son “acotadas, por lo general, al objeto de estudio del investigador. Si bien pueden abarcar la amplitud de toda la experiencia de vida de una persona, empezando por su nacimiento, se centran en un aspecto particular de esa experiencia” (Rubilar, 2017, p. 73), es decir, es la historia contada por quien la ha vivido (Bertaux, 1981). El primer encuentro inició con una pregunta abierta asociada a la temática general de esta investigación (Moyano, & Ortiz, 2016), esto es, la participación política, con el objeto de desplegar todos los temas sobre los cuales se pretendía indagar en el estudio, para luego, en una segunda sesión, profundizar sobre las temáticas ya revisadas (Cornejo, Mendoza, & Rojas, 2008).

Lo anterior, para dar cumplimiento al objetivo general de la presente investigación, relativo a analizar las formas y fines de la participación política desde los relatos de vida de las dirigentes secundarias, en relación al contexto sociopolítico chileno, y a los objetivos específicos de la misma, relacionados con reconstruir las trayectorias de las dirigentes secundarias a partir de sus experiencias de participación previas; analizar las narraciones de participación de las dirigentes secundarias a partir de su vida, historia familiar, ideologías y su relación con el contexto sociopolítico; identificar, desde el enfoque de género, las particularidades en las formas de la participación política y el ejercicio de las dirigencias; e indagar sobre los fines y el tipo de incidencia que persiguen las dirigentes secundarias, a través de la misma.

En virtud de todo lo anterior, es que en una primera parte se efectúa un análisis sobre los distintos hitos del movimiento estudiantil y su incidencia en la generación de políticas públicas, para luego analizar el cruce existente entre el movimiento feminista y el movimiento estudiantil, particularmente a partir del mayo feminista de 2018, luego, se presentan los aspectos relevantes del método de la investigación realizada, para finalizar con el análisis de los resultados de los encuentros conversacionales.

2. Resumen

La presente investigación da cuenta de las trayectorias, discursos y subjetividades que motivaron la participación política de adolescentes mujeres con roles de dirigencia en organizaciones estudiantiles de la enseñanza secundaria en Chile durante 2019-2021. Se incluye un análisis contextual sobre las estructuras normativas y espacios institucionales de participación de adolescentes. A partir del enfoque biográfico, se indagó específicamente en las visiones de seis dirigentes adolescentes de las principales organizaciones estudiantiles secundarias sobre desigualdades de género, participación política y adultocentrismo a partir de narrativas que fueron construidas tras dos sesiones de entrevistas biográficas. El análisis se realizó a través de la perspectiva biográfica comparada. Los resultados muestran que el liderazgo se ejerce en el marco de las restricciones del patriarcado y el adultocentrismo y que la subjetividad individual de ser adolescente-mujer encuentra espacios de acción colectiva e identidad en la lucha feminista, expresadas tanto con nuevas narrativas en torno a valores y emociones como el amor, la ternura, el cuidado y otros de los atributos despreciados en las dirigencias al asociarse a lo femenino, como también con formas de liderazgo horizontal donde la sororidad es un elemento transversal y aglutinador de su rol en el movimiento estudiantil.

Palabras claves: feminismo, participación juvenil, participación política, liderazgo político.

Abstract

This article seeks to know the trajectories, discourses and subjectivities that motivate the political participation of adolescent women with leadership roles in student organizations of secondary education in Chile. A contextual analysis of the normative structures and institutional spaces for adolescent participation is included. The study is qualitative and exploratory. Based on the biographical approach, it was specifically investigated about gender inequalities, political participation and adult-centeredness. Two biographical sessions were held for each of the six participating adolescent women, with leadership in the main organizations of the Chilean secondary student movement. The analysis was carried out through a comparative biographical perspective. The results show that leadership is exercised within the framework of the restrictions of patriarchy and adultcentrism and that the individual subjectivity of being an adolescent-woman finds spaces for collective action and identity in the feminist struggle, expressed both with new narratives around values and emotions such as love, tenderness, care and other attributes despised in the leadership when associated with the feminine, as well as with forms of horizontal leadership where sisterhood is a transversal and unifying element of their role in the student movement.

Key words: feminism, youth participation, political participation, political leadership.

3. Hitos del movimiento estudiantil chileno

En Chile, el movimiento estudiantil ha tenido un rol relevante en la puesta en la agenda pública de reivindicaciones y luchas colectivas diversas, además de las educativas. Si bien se ha plegado en algunas ocasiones al universitario, tiene una trayectoria, formas de accionar, demandas y conformación de actores específicas que lo distinguen.

Una de las primeras movilizaciones secundarias importantes con el retorno a la democracia, fue el denominado “mochilazo” (2001) producto de las reformas en el transporte público, de la cual surge la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios, ACES, como nueva instancia de articulación estudiantil. Luego, el año 2006, las/os estudiantes secundarias/os protagonizan la “revolución pingüina” que cuestionó el modelo educacional y económico, logrando una alta visibilización y adherencia a nivel nacional (OPECH, 2009; Torres, 2010). En 2011, nuevamente existen manifestaciones estudiantiles masivas por una educación pública, gratuita y de calidad, en las que participa la ACES, pero también la Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios, CONES, una nueva instancia de organización que surge el año 2010 en los principales colegios públicos emblemáticos, funcionando de manera federativa (Berríos, & Tapia, 2018). Otro hito relevante se da el año 2019, en que las/os estudiantes, protagonizan actos de evasión masiva por el alza del valor del pasaje del metro de Santiago, logrando interpelar “la hegemonía de un modelo de sociedad que no ha cumplido con las promesas de desarrollo y progreso” (Morales, 2020, p. 22).

Estas movilizaciones estudiantiles han estado caracterizadas por la creatividad (Muñoz, & Durán, 2019), diferenciándose de las tradicionales juventudes políticas con formas de participación no excluyentes (Berríos, & Tapia, 2018), acompañadas de nuevas estructuras de organización horizontal (Bivort et al., 2016), mostrando que, pese a la ausencia de educación cívica, las/os estudiantes secundarias/os presentan un alto interés por lo público y lo político (Berríos, & Tapia, 2018), logrando avances importantes de política pública (Unicef, 2014) a través de una participación que no ha tenido cabida en la institucionalidad formal.

Si bien existen los centros de estudiantes como espacios de participación al interior de los establecimientos educacionales, en que niñas, niños y adolescentes “experimentan de forma cercana el modelo de representación del mundo adulto” (Defensoría de la Niñez, 2019a, p. 537), no tienen incidencia en la gestión del mismo (Muñoz, 2011), respondiendo más bien a una “participación tutelada, instrumental, heteronormativa, selectiva e inestable en el tiempo” (Ascorra et al., 2016, p. 12), además de las complejidades para su constitución¹ y la inexistencia de mecanismos que supervigilen su conformación (Biblioteca del Congreso Nacional, 2014). Lo anterior, se suma a las ínfimas instancias² de participación de adolescentes en la gestión y políticas públicas, las que son consultivas, no vinculantes y carecen de autonomía, representatividad y recursos apropiados (Morales, 2020), no estando su participación reconocida en la Ley N° 20.500, sobre participación ciudadana en la gestión pública (Defensoría de la Niñez, 2019b).

Esto contribuyó a generar un distanciamiento entre las/os secundarias/os y los espacios formales de representación, motivando la búsqueda de nuevas dinámicas organizacionales informales

¹ Nueve denuncias el año 2018 y diez denuncias el año 2019. Estas cifras pueden mostrar un subregistro, dado que no se realizan siempre en el sistema formal. Información disponible en <https://www.supereduc.cl/categoria-estudios-estadisticas/estadisticas/>.

² Los Consejos Consultivos Comunales; Consejo Consultivo de la Defensoría de la Niñez y Consejo Consultivo de la Subsecretaría de la Niñez.

orientadas a abrir los espacios de participación política para su reconocimiento e involucramiento como sujetas/os relevantes (Berrios, & Tapia, 2018) que ejercen su derecho de participar políticamente, entendida como “toda acción individual o colectiva dirigida a influir en el proceso político y/o la toma de decisiones” (Molina et al., 2017, p. 89). Las/os adolescentes le atribuyen importancia a lo político “para la vida del colectivo, como una acción para organizarse” (Ravelo-Medina, & Radovic-Sendra, 2018, p. 394) participando a través de acciones no convencionales (Temkin, & Flores-Ivich, 2017), referidas al “uso de tácticas o prácticas de presión como: peticiones, manifestaciones, boicots, huelgas legales e ilegales, ocupación de edificios, cortes de tránsito, daños a la propiedad y violencia personal” (Delfino, & Zubieta, 2010, p. 213).

La protesta política entendida como “la participación de los individuos en eventos públicos destinados a expresar ante las autoridades oficiales alguna demanda o descontento colectivo” (Bargsted, & Somma, 2015, p. 221), se expresa a través de distintas acciones y formas, “desde tácticas pacíficas e institucionalizadas hasta disruptivas y violentas” (Rozas, & Somma, 2020, p. 676), un amplio abanico que ha estado presente en el movimiento estudiantil. En Chile, la protesta se desarrolla principalmente en el marco de una pérdida de confianza ciudadana respecto de instituciones como el Congreso Nacional y los partidos políticos, que al ser instituciones basales del sistema democrático ha significado que el país esté atravesando una fuerte crisis de representatividad política (PNUD, 2019; Latinobarómetro, 2018), referida a lo que los partidos representan y a la relación entre representantes y representados (Garretón, 2016; Mira, 2011), lo que se ha reflejado en la baja participación electoral (Serval, 2017).

El distanciamiento de los partidos políticos con la ciudadanía y con las/os estudiantes se manifiesta en un rechazo a la política tradicional, y a quienes componen el espacio político formal (Berríos, & Tapia, 2018). Esto es parte de un largo proceso iniciado en los 80’, en que tanto el mundo adulto como estudiantil centraron sus esfuerzos en combatir la dictadura a través de la movilización, convirtiéndose los partidos políticos en referentes de la organización social (Muñoz, & Durán, 2019; Bargsted, & Somma, 2015). Esto cambia durante los años 90’ con el retorno a la democracia, en que si bien quienes formaron parte de las movilizaciones para derrocar al dictador fueron las/os que asumieron los gobiernos de la transición, consideraron que aquellas podían dificultar la estabilidad democrática, por lo que optaron por privilegiar la gobernabilidad (Errázuriz, 2018; Bargsted, & Somma, 2015). A fines de la década, aumenta el descontento social, iniciándose un proceso gradual de desafección política y de autonomización de la protesta, entendida como el “debilitamiento progresivo de los vínculos entre los movimientos sociales [...] y las instituciones políticas formales (partidos políticos y clase política)” (Bargsted, & Somma, 2015, p. 209). Este distanciamiento se agudiza al no incorporar la participación ciudadana de manera efectiva en la gestión y las políticas públicas, siendo la vía electoral insuficiente como única forma de intervención en la toma de decisiones públicas, que, además, excluye a parte importante de la población, como son las adolescentes³.

Frente a la crisis de representatividad, a la “deslegitimación del voto como instrumento de una democracia representativa” (Mira, 2011, p. 193) y a la distancia de intereses entre los partidos políticos, la ciudadanía y las/os estudiantes, “la necesidad de ‘escuchar’ a los ciudadanos adquiere un lugar central en la democracia” (Annunziata, 2016, p. 314), y exige otros espacios, además del

³ La Constitución Política dispone que el derecho a sufragio solo puede ser ejercido por personas mayores de 18 años que no hayan sido condenadas a pena aflictiva. A diferencia de otros países (Argentina, Brasil, Ecuador, Nicaragua, Cuba, Alemania, Croacia, Escocia) en que se reconoce el derecho a sufragio voluntario desde los 16 años.

electoral, que incluyan a los distintos grupos que componen la sociedad, sobre todo a aquellos que han sido históricamente excluidos de las instancias formales, como son las adolescentes, cuyas identidades, liderazgos y formas de participación son las que se indagan en esta investigación.

4. Movimiento feminista y movimiento de estudiantes secundarios

Comprender el cruce entre el movimiento feminista y estudiantil es fundamental, pues el feminismo se configura como un espacio de politización que dialoga con distintos movimientos político-sociales y también con la realidad histórica, política y económica del país. El sustrato de esta intencionalidad provendría de las reflexiones de las feministas en los '80, representadas bajo la consigna "lo personal es político" encarnado en la actualidad en un proyecto de transformación feminista, de actoría colectiva de mujeres y disidencias que detentan la conducción y condición política para exigir una transformación al orden aniversario, patriarcal y jerárquico (Follegati, 2018).

A partir de 2011, en Chile aparece la reflexión en torno al sexismo desde las estudiantes secundarias y universitarias frente a actitudes machistas de las autoridades y de sus compañeros del movimiento (Azúa, 2016). Entre 2011 y 2016, logra instalarse como una demanda en el movimiento estudiantil, exigiéndose una educación pública, gratuita, de calidad y no sexista que permita erradicar el machismo de las prácticas cotidianas (Lillo, 2020). Sumada a las reivindicaciones políticas más amplias, el feminismo se instala no sólo como una temática, sino también como un espacio de formación y construcción política, como parte de un lento proceso de interpelación y reflexión crítica cuyo auge ha estado vinculado al movimiento estudiantil y a una respuesta frente al conservadurismo del país (Follegati, 2018).

Es en este contexto que, en mayo de 2018, converge el movimiento estudiantil con el feminista dando paso a al "mayo feminista", que tuvo como protagonistas a las estudiantes secundarias que visibilizaron sus demandas en la agenda pública⁴, referidas a "la apertura de los liceos masculinos a la educación mixta, respuestas de las autoridades en cuanto a acoso sexual y el fin de la intolerancia hacia la diversidad sexual" (Reyes-Housholder, & Roque, 2019, p. 196-197). Por primera vez todas las vocerías del movimiento estudiantil eran realizadas por estudiantes mujeres, y para muchas era la primera vez que participaban activa y protagónicamente en los debates (De Fina, & Figueroa, 2019). El feminismo como un espacio de politización permeó el movimiento estudiantil, utilizando "sus mecanismos de manifestación tradicionales para exigir el fin a la violencia de género" (Follegati, 2018, p. 264), marcando un punto de inflexión en las formas de concebir las movilizaciones estudiantiles y la participación política de las estudiantes.

Lo político no es posible de reducir al ámbito institucional, se relaciona con el conflicto, las relaciones de poder y su estructuración social en la construcción de identidades colectivas (Mouffe, 2007), que tienen un alcance no sólo político, sino de cambio de las orientaciones culturales y la vida cotidiana (Arato, & Cohen, 2000), en un proceso desde movimientos sociales que implica la disputa por la interpretación de normas, la creación de nuevos significados y el desafío en la construcción de los límites de la acción pública, privada y política (Cohen, 1985). La movilización de las adolescentes pone en tensión las lógicas de estructuración y jerarquización a las que responden los sistemas del orden social, que tiende a invisibilizarlas (Contreras, & Pérez, 2011), pues ellas se encuentran simultáneamente afectadas en los sistemas de dominación adultocéntrico y patriarcal (Sagastume, 2015), en que "se asignan roles sociales diferentes para jóvenes y adultos,

⁴ Uno de los hitos de la época lo constituye la toma del Instituto Nacional, por parte de las alumnas del Liceo Carmela Carvajal, en respuesta a las prácticas machistas denunciadas dentro del recinto educacional. Para mayor información ver <https://radio.uchile.cl/2018/05/15/alumnas-de-liceo-carmela-carvajal-se-toman-instituto-nacional/>

y para hombres y mujeres” (Poggi et al., 2011, p. 63). De modo que la movilización secundaria se configura como un reclamo democrático feminista que busca resquebrajar las bases autoritarias de una sociedad democrática estructurada a partir de la persistencia del orden patriarcal (Castillo, 2011).

El sistema adultocentrista es “un estilo de organización que le otorga a las clases de edades adultas la capacidad de controlar a quienes define como menores” (Duarte, 2012, p. 110), estableciéndose una “dominación y sometimiento del niño de parte de los adultos, negándole cualquier derecho y estableciendo un consenso social y cultural de incapacidad y carencia” (Unicef, 2015, p. 29). Conformado por mecanismos y prácticas sociales, culturales, legales e institucionales, responde a una construcción histórica, en la que las/os adultas/os que detentan el poder “imponen posiciones en la estructura productiva, reproductiva e institucional” (Seca, 2020, p. 142), relegando a las niñas, niños y adolescentes a un lugar de subordinación, atribuyéndoles características “que los definen siempre como sujetos deficitarios de razón (déficit sustancial), de madurez (déficit cognitivo-evolutivo), de responsabilidad y/o seriedad (déficit moral)” (Vásquez, 2013, p. 222).

El patriarcado, en tanto sistema de dominación conformado por mecanismos y prácticas sociales, culturales, legales e institucionales que tienen por objeto perpetuar la subordinación de lo femenino frente a lo masculino, ha implicado una dominación cultural, una ausencia de reconocimiento y una falta de respeto estructural hacia las mujeres (Fraser, 2000), lo que genera un acto de injusticia cultural que se ha perpetuado a través de los tiempos (Kirkwood, 2017). Relega a las mujeres al espacio doméstico y familiar, a cargo de los cuidados y crianzas; a diferencia del hombre, a quien ha posicionado como propietario del espacio público, es decir, “el lugar del trabajo que genera ingresos, la acción colectiva, el poder, es decir, el lugar donde se produce y transcurre la Historia” (De Barbieri, 1991, p. 203). Esta asignación de roles, con la consecuente exclusión de la mujer de lo público, permite explicar su baja participación política (Pachón et al., 2012).

La estructura social de poder enlaza el patriarcado con el adultocentrismo, en que el hombre adulto, el modelo de producción y acumulación de capital es lo relevante “invisibilizando el aporte y la importancia de jóvenes y mujeres en la reproducción social y sostenimiento del sistema” (Poggi et al., 2011, p. 63). Esto ha sido reforzado al interior de instituciones como la familia, liderada por el hombre adulto, en la que se mantiene en un rol secundario a la mujer e hijos e hijas (Sagastume, 2015). En este escenario es que se configura la participación política de las mujeres adolescentes objeto de este estudio.

5. Método

Este estudio buscó conocer las trayectorias, discursos y subjetividades que motivaron la participación política de adolescentes mujeres con roles de dirigencia en organizaciones estudiantiles de la enseñanza secundaria en Chile. Considerando el carácter exploratorio de la indagación, la escasa evidencia y el interés por acceder a subjetividades y trayectorias de ellas, se utiliza la perspectiva teórico-metodológica de enfoque biográfico que permite “entrelazar las experiencias particulares con las transformaciones de la sociedad en general” (Roberti, 2017, p. 305), buscando dar voz a las/os sin voz (Moyano & Ortiz, 2016), pertinente al estudio de las trayectorias (Rubilar, 2017).

La elección metodológica posibilita que las adolescentes sean oídas de manera protagónica en ejercicio de su derecho de participación, revirtiendo el patrón social imperante y poniéndolas a ellas en el centro de la investigación (Saracosti et al., 2015). Es la historia contada por quien la ha vivido (Bertaux, 1981), de acuerdo a las “significaciones e interpretaciones de lo que ha vivido” (Moyano, & Ortiz, 2016, p. 20), en que la experiencia pasa a tener un rol fundamental (Landín, 2019), lo que les permite “aprender lo que ya sabían de manera confusa, haciéndolos pasar de saberes implícitos e ignorados a saberes explícitos, conocidos y reconocidos” (Cornejo, 2006, p. 101). Narrar activa la reflexión “para dar sentido a la experiencia vivida y develar los significados construidos generados por la relación que las personas establecen con su mundo” (Landín, 2019, p. 229), permitiendo comprender problemáticas desde la historia de la participante, que, a su vez, se inserta en una historia familiar y social (Cornejo, 2006).

En este estudio se construyeron relatos de estudiantes lideresas del movimiento estudiantil secundario, mediante un diseño que considera un aspecto específico de sus trayectorias como es la participación política y su rol dirigencial. Se indagó específicamente sobre desigualdades de género, participación política y adultocentrismo. Se realizaron pilotos con cuatro jóvenes mujeres (18 años de edad) con la finalidad de testear los tópicos en base a los cuales se iban a realizar los encuentros conversacionales, así como también su formato, para dar paso a los encuentros conversacionales propiamente tal. A continuación, se realizaron dos encuentros conversacionales a partir de entrevistas individuales con cada una de las seis adolescentes participantes en el estudio.

5.1. Participantes

Participaron 6 estudiantes: 3 pertenecientes a la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios⁵ (ACES) y 3, a la Red de Secundarias Feministas⁶. Se llegó a ellas a través de la técnica de “bola de nieve” armando una “red de confianza” (Moyano, & Ortiz, 2016), a partir del primer contacto efectuado con la organización a la que pertenecen, para lograr el vínculo con las demás. Los criterios de selección de las participantes fueron: voluntariedad, competencia narrativa atribuida y muestreo secuencial potencialmente reducido (Valles, 2002). Se reconoce un sesgo en las participantes, que adscriben al feminismo y de tendencia progresista, en línea con lo que han sido las dirigencias estudiantiles secundarias. En los encuentros se abordaron ciertas dimensiones personales de las participantes, principalmente asociadas a su entorno familiar, sus experiencias

⁵ Organización que agrupa a estudiantes secundarios, que se define como anti institucional, anti patriarcal, anti neoliberal y autónomos del Estado.

⁶ Surge durante el 2020 y tiene por objeto agrupar a las estudiantes secundarias feministas, para posicionarse como una organización de adolescentes feministas y realizar incidencia en políticas públicas.

personales, sus dirigencias, su participación política, las impresiones y visiones que tenían de la institucionalidad formal y su relación con el feminismo.

5.2. Consideraciones éticas

Todas las entrevistas contaron con protocolos éticos de consentimientos y asentimientos, aprobados por el Comité de Ética de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile. El asentimiento fue utilizado en las jóvenes menores de 18 años y el consentimiento fue firmado por sus madres, aceptando participar voluntariamente en el estudio y autorizando la grabación de las entrevistas.

5.3. Instrumentos

Se realizaron entrevistas biográficas individuales (Cornejo et al., 2012) relevando las narrativas (Galaz, & Rubilar, 2019; Moyano, & Ortiz, 2016). Las entrevistas contaron con un guion organizado en torno a una pregunta abierta asociada a la temática general de esta investigación (Moyano, & Ortiz, 2016), esto es, la participación política, con el objeto de desplegar todos los temas sobre los cuales se pretendía indagar en el estudio, para luego, en una segunda sesión, profundizar sobre las temáticas ya revisadas previamente (Cornejo et al., 2008).

5.4. Producción de la información

Las sesiones de entrevistas fueron realizadas por una sola investigadora. La primera ronda de encuentros conversacionales tuvo una extensión aproximada de una hora. Y la segunda ronda entre treinta y sesenta minutos. Entre ambas sesiones, medió un lapso de tres semanas a un mes.

Luego de la primera sesión conversacional, se realizaron las transcripciones a mano, transformando las entrevistas en narrativas biográficas (Galaz, & Rubilar, 2019) con el objeto de poder tener en consideración los temas sobre los cuales se iba a profundizar en la segunda sesión, las que también fueron transcritas y transformadas en narrativas para obtener una mejor comprensión de las trayectorias, siendo el tiempo un aspecto relevante (Moyano, & Ortiz, 2016).

5.5. Análisis

A partir de las narrativas biográficas de las dos sesiones, se realizó un análisis individual para establecer el relato sobre cada historia personal, desde sus contextos sociales y culturales, de modo de generar una comprensión de sus trayectorias individuales. Asimismo, con el fin de interconectar dimensiones claves del enfoque biográfico como la temporalidad, los contextos sociales y las representaciones (Cornejo et al., 2008) se deconstruyó el relato individual generando comparativas entre las narrativas de las entrevistadas que permitieran entender los aspectos claves de la participación política en adolescentes mujeres y sus identidades de género.

Se analizó la información de cada una de ellas, en base a tres categorías: (a) eventos significativos en sus vidas, en base a las subcategorías de participación política previa, formación política, experiencias de violencia y revuelta social de octubre de 2019; (b) contexto, para indagar su contexto familiar y la incidencia del mismo en su involucramiento político, agrupando la información en las subcategorías de mujeres referentes y familia política; y (c) emociones,

categoría que tuvo por finalidad relevar la emocionalidad que se encuentra presente en sus relatos y la relación de esto con su acción política, en el entendido que la emoción moviliza a la acción, las cuales se agruparon en las subcategorías de rabia, admiración y esperanza.

6. Resultados

Los resultados se organizan en dos secciones. La primera, muestra los principales componentes de la intersección de las narrativas individuales estableciendo, a partir de la deconstrucción de estas, aquellos elementos contextuales que han incidido las trayectorias biográficas de las dirigentas secundarias. La segunda, se centra en los ejes de desigualdades de género, participación política y adultocentrismo.

6.1. Trayectoria y contextos de participación política en adolescentes

Los eventos principales que han incidido en sus vidas y las han llevado a tomar el camino de las dirigencias estudiantiles están relacionados con contextos familiares donde hubo o hay participación política de mujeres relevantes para las entrevistadas. También hay un forjar el liderazgo a través de distintos momentos en el tiempo, que van articulando un camino personal de participación y dirigencia. La identificación con el feminismo se aprecia desde una imbricación entre la vivencia individual y la identificación con la causa feminista.

El contexto familiar, con apertura hacia su participación política es relevante en la generación de un interés en la política. Ello se expresa en relatos donde tienen un rol central referentes mujeres que forman parte de su entorno familiar (madres, abuelas, hermanas), respecto de quienes sienten profunda admiración, y han incidido en su involucramiento con el feminismo y en su participación estudiantil. La familia es un espacio de desarrollo y formación política que permite que exista una mayor conciencia y el apoyo familiar a su participación se constituye en un aliciente a continuar en ello.

En relación a los eventos que han sido predominantes en su camino hacia las dirigencias, se puede dar cuenta que la participación se desarrolla previamente a ser dirigentas secundarias: cuatro de seis adolescentes han sido presidentas de curso, ostentado algún cargo al interior de sus centros de estudiantes o asistido a marchas y movilizaciones durante su vida estudiantil. Asimismo, se observa que todas han recibido algún tipo de formación política: dos, a través de cursos tales como filosofía política; dos, a través de talleres de distintas temáticas relacionadas; y tres, en su acercamiento a organizaciones sociales.

Respecto del feminismo, la vivencia de experiencias de violencias, sea de género (bullying y acoso callejero) o sexual, van generando emociones como la rabia, el agravio, el abuso y la asimetría de poder, en que ese espacio personal se configura en una narrativa más amplia, de entendimiento de un contexto de desigualdades de género, que gatilla su involucramiento con el feminismo como canal de participación política. Al igual que la revuelta social de octubre, que se presenta como un evento que gatilla su despertar político o que profundiza su participación previamente iniciada.

6.2. “Tener voz” en contextos de patriarcado y adultocentrismo

Participar políticamente y tener voz, entrega una cierta cuota de protagonismo y visibilidad, que implica superar la matriz cultural del patriarcado adultocéntrico, que logran atravesar al alero de la acción colectiva.

No solamente tenemos menos oportunidades, somos menos escuchadas o se invisibiliza más nuestro trabajo por ser mujeres, sino que también por ser jóvenes, por ser niñas, por ser adolescentes, entonces eso hace mucho más difícil la vida, y a estas dos opresiones también se suman otras opresiones más dependiendo del contexto. (Am, 17 años)

Para participar políticamente y acceder a las dirigencias, deben superar obstáculos que sus pares hombres no, como el cumplimiento de roles asignados en su calidad de mujeres siguiendo las matrices culturales del patriarcado y adultocentrismo que “proponen modelos de ‘ser joven mujer’ y ‘ser joven varón’” (Poggi et al., 2011, p. 62).

Muchas veces nosotras tenemos cargas que los hombres no tienen, por ejemplo, yo hago política, sí, pero también tengo este rol asignado de hacer las cosas de mi casa... que quizás no es que se nos imponga, pero que está tan arraigado, que indirectamente terminamos haciéndolo. (D, 17 años)

El cambio cultural es una bandera de lucha de estas estudiantes que participan para lograr la erradicación de las desigualdades estructurales que las afectan. Entienden que para ello es necesario posicionarse como “sujetos y no objetos de las formulaciones políticas alternativas. Es decir, no más ‘cultivar el lugar de la mujer’ en el mundo del hombre, sino descastificar lo femenino, sacarlo de su condición minoritaria, ponerse en acción” (Kirkwood, 2017, p. 43-44).

Es complicado ser secundaria y hacer política, pero también ser mujer, secundaria y hacer política. Se trata de derribar los estigmas que tienen los hombres y en realidad toda la sociedad entorno a nosotras. Nos consideran incapaces de hacer política, porque también existen estas preconcepciones de que las mujeres somos incapaces de generar movimientos, cambios y de movilizar las cosas. (D, 17 años)

En este sentido, la mayor visibilización en los espacios políticos dirigenciales lo tienen los hombres, reflejando desigualdades de género percibidas en el entorno y vividas como injusticia, prejuicios y dificultades en el ejercicio de su rol.

Las dirigentas mujeres no son tan reconocidas como los dirigentes hombres, creo que se habla muy poco de las dirigentas mujeres, sobre todo en estos espacios secundarios, porque están todos estos prejuicios, que una mujer dirigente es una mujer enojada, es una mujer mal educada incluso. En cambio, un hombre dirigente es un hombre muy valiente, muy fuerte, que tiene clara la película. Creo que eso es un gatillante súper fuerte para que las mujeres seamos más invisibilizadas en los espacios de dirigencias. (Am, 17 años)

Visibilizar su participación política opera también como reconocimiento de la historia de otras mujeres con un contexto más complejo de “recuperar el pasado para comprender el presente” (Kirkwood, 2017, p. 44), pasado que en su caso se refiere no sólo al social y colectivo, sino que, a su propio pasado familiar, y a la historia de las mujeres de su familia.

Es importante que la gente sepa que nosotras también estamos presentes, más aún como mujeres, como mujeres secundarias, que hemos sido invisibilizadas toda la historia. Que nosotras seamos reconocidas también permite que las que nos antecedieron sean reconocidas. (D, 17 años)

Un reconocimiento que pasa también por el acceso al poder de la política formal, sea en partidos políticos o en cargos públicos, que les faculten a tomar decisiones relevantes a nivel nacional.

Creo que es súper importante el ser oídas públicamente y el tener no solo la capacidad para, por ejemplo, armar un colectivo y participar ahí, sino que, para participar formalmente en la política, en cargos importantes, todas esas instancias que son las que rigen al país, esos son cargos, responsabilidades donde sí se puede hacer un cambio mucho mayor y de donde nunca podemos salir. (C, 17 años)

6.3. Relación con la institucionalidad y las políticas públicas en contexto de crisis de representatividad

Las dirigentas participantes, comparten el diagnóstico sobre la crisis de representatividad por la que está atravesando la democracia en Chile, que conectan con una crisis de legitimidad en la que se encuentran subsumidas las instituciones, lo que respondería a la ausencia de una relación formal entre la ciudadanía y la institucionalidad.

Como no existe una participación ciudadana en que nosotres sintamos la responsabilidad de participar, termina participando este sector que pudo acceder a este tipo de educación o que su familia lo ha hecho. Yo creo que más que nada por eso se genera distancia, porque se va produciendo esta jerarquía entre la ciudadanía y quienes son las personas que nos representan. (Am, 17 años)

De una parte, las adolescentes que pertenecen a la Red de Secundarias Feministas, consideran relevante que la institucionalidad las escuche y reconozca su derecho a participar. Sostienen que esa es la única forma de conocer sus realidades y necesidades y traducirlas en políticas públicas efectivas y oportunas, que solucionen las problemáticas que les afectan. Destacan su experiencia y vivencia como fuentes relevantes de conocimiento.

Creo que un gran error es hacer políticas sin escucharnos, porque, en el fondo, por más que intentes entender la realidad, no vas a poder hacerlo, un hombre no puede entender la realidad de una mujer, porque no lo vive, un adulto no puede entender la realidad de las niñas, porque, a pesar de que tal vez él fue niño, tampoco fue niña. Es importante que hoy día escuchen a la niñez, nos escuchen a nosotras las mujeres y bueno a todas estas comunidades que son oprimidas. (Am, 17 años)

De otro lado, quienes pertenecen a la ACES, al declararse anti institucionales, no creen en la capacidad de respuesta de las instituciones para otorgar soluciones, cuestionando el orden institucional, que se rige por lógicas patriarcales, capitalistas y neoliberales (Mira, 2011). Sin perjuicio de ello, igualmente se relacionan con la institucionalidad, pero con el objeto de que esta cumpla con las demandas que presentan, sin participar en la misma, lo que se condice con las lógicas de la protesta que “supone la creencia de que [las] autoridades estarían dispuestas a responder a las demandas de los activistas” (Bargsted, & Somma, 2015, p. 221-222).

Nosotras no creemos en la institucionalidad, pero sí a veces es necesario exigirle a la institucionalidad ciertas cosas, ciertas garantías, ciertas demandas. Son ellos los que actualmente tienen el poder para cumplir con aquellas demandas con inmediatez. (AS, 17 años)

Asimismo, explican su ausencia en la institucionalidad al hecho de vivir en una sociedad en que predomina el adultocentrismo, lo que inevitablemente permea a las instituciones, que replican las injusticias culturales imperantes.

Que no podamos votar, que no podamos ser partícipes, habla de una cultura muy adultocéntrica. No podemos votar, pero iniciamos un estallido social. Tenemos las cosas muy claras, pero no nos ven como seres pensantes. Que legalmente dependamos de los adultos, no nos hace menos conscientes, no nos hace personas sin capacidad de pensar. Creo que para las secundarias, generalizando, fue muy triste no haber podido votar para el plebiscito del proceso constituyente. (Am, 17 años)

6.4. Feminismo como gatillante de su involucramiento político

El feminismo es la bandera de lucha política constitutiva de identidad y acción colectiva. Situaciones diversas asociadas a violencias de género, aparecen como experiencias que las han hecho cuestionar el modelo y el sistema patriarcal, que ha gatillado su interés por aproximarse al feminismo y gracias a ello, a la política.

Gracias al feminismo he empezado a participar más políticamente. Se habla mucho de que nosotras, las secundarias, no participamos políticamente, como no podemos votar, no podemos participar de una forma directa en la democracia, pero yo creo que las secundarias somos conscientes de lo que pasa, de la opresión que vivimos y por lo mismo participamos políticamente y creo que eso está muy invisibilizado. (Am, 17 años)

Además, reconocen una mayor participación política de mujeres en espacios políticos y de organización social, que atribuyen al feminismo y a la lucha contra el patriarcado, motivación que estaría ausente en sus pares hombres. En ellas, el feminismo se posiciona como una motivación política adicional que las impulsa a aumentar su participación política, dándole una potencia especial a sus dirigencias.

Es real que la Aces está conformada por más mujeres que hombres. El año pasado la Comisión de Género de la Aces, fue la que estuvo más activa, llegó mucha gente nueva por los talleres de género y por todo el trabajo de género que se había hecho, llegaron muchas mujeres con muy buen rollo feminista que ahora están en la Comisión de Género y que son tremendo aporte para la Asamblea. El feminismo es un polo de atracción político muy importante. (A, 17 años)

Dado lo anterior, y en un plano reivindicativo, es que presentan una profunda convicción en la necesidad de feminizar la política, siendo este uno de los atributos más llamativos de su participación, con el que buscan cambiar las formas de relacionarse y de hacer política.

Es importante ir resignificando las formas de hacer política, empezar a preguntarnos cómo estás, darnos abrazos cuando sea necesario, son cosas que están super asociadas a lo femenino, que de por sí en este sistema está asociado a lo inferior, pero que tiene que dejar de ser así, tenemos que dejar de considerar que el abrazo es inferior, que el cómo estás es inferior, que la voz más tierna es inferior. (AS, 17 años)

Esto, toda vez que al estar la política entregada exclusivamente al rol que deben cumplir los hombres, han sido las formas derivadas de la masculinidad hegemónica las que han primado en estos espacios, de tal manera que las mujeres que han ingresado al espacio público, han tenido que adoptar esas formas para validarse en su actuar.

Todas llegamos creyendo que, para hacer política, tenemos que ser violentas, gritar, alzar la voz, llegar golpeando las cosas, pero no tiene que ser así. Eso no quiere decir que vamos a ponernos en posiciones vulnerables, sino que es reivindicar la feminidad, el ser mujer, ser emocionales, ser hormonales, desde el amor. El ser feminista también es un acto de amor en todo su esplendor, amor hacia mí, amor hacia mis compañeras, amor hacia las que estuvieron y amor también hacia las que están, entonces creo que cuando una entiende que el hacer política desde la ternura es la forma, es en realidad el acto más revolucionario que una puede hacer como mujer. (D, 17 años)

De ahí que un acto revolucionario colectivo que ellas realizan en su ejercicio político, es precisamente feminizar la política, trayendo valores y atributos como el amor, la ternura, la comprensión, la preocupación, las muestras de cariño que se han visto como símbolos de debilidad, al estar asociados a lo femenino y a lo privado (De Barbieri, 1991), que la matriz cultural patriarcal ha rechazado de lo público. Reivindicar y resignificar la feminidad en política, en sí mismo es un acto político revolucionario y una forma de honrar a las que las antecedieron.

Es cambiar ese chip que tenemos instalado de valores capitalistas, valores patriarcales, la competencia, el individualismo, el egoísmo y también cómo el construir política significa realmente sentir ese compañerismo, sentir esos ideales y hacerlos diarios. Ese es uno de los mayores desafíos que tiene el movimiento feminista actualmente, cómo la ternura, el cariño, el amor también pueden llegar a ser políticos. Es completamente político el cómo es que, desde el amor, construimos nuestras relaciones, nuestros espacios y eso me parece fundamental. (P, 16 años)

7. Conclusiones

El enfoque biográfico es pertinente para analizar las trayectorias de participación de las adolescentes en contextos de movilización social y política, permitiendo estudiar sus liderazgos y la forma de comprender y ejercer la participación política, dado que las sitúa a ellas y a sus historias personales en el centro, mostrando la interacción de esa historia personal y colectiva que incidieron en su camino hacia las dirigencias.

Las adolescentes secundarias cuestionan el patriarcado y el adultocentrismo desde el posicionamiento de actoría colectiva que disputa la forma en que se dan las relaciones sociales entre géneros e intergeneracionales, los modos de dominación que conllevan y las formas en que se dan las orientaciones culturales sobre su participación política.

La participación política se presenta como una forma de lograr su visibilización en el espacio público y cultural, en oposición y rebeldía a los postulados del patriarcado y el adultocentrismo. La dirigencia estudiantil y la participación política constituyen actos contra culturales que les permiten visibilizar su rol de dirigentas políticas y sociales dentro del movimiento estudiantil y en la sociedad.

La ausencia de canales de participación formal legitimados, han obstaculizado su vinculación con la institucionalidad. Esto se condice con las posturas adultocéntricas “que invisibilizan las voces juveniles esperando seres pasivos que repliquen sin generar posturas y sin refutar lo aceptado social, cultural y políticamente” (Arias-Cardona, & Alvarado, 2015, p. 586) y que se encuentran presentes en las instituciones.

Su historia familiar, en las que predominan las tendencias de izquierda, sumado a las referentes mujeres que tienen en sus familias y las situaciones de violencia y discriminación que experimentan en tanto adolescentes y mujeres, se encuentran intersectadas por distintas condiciones de subordinación, que agudizan la necesidad de rebelión y la acción colectiva, lo que canalizan a través del feminismo y no a través de militancias tradicionales en partidos políticos. Esto, en el contexto de una sociedad en que predomina una desafección general que, entre otros factores, responde en parte importante a la política de desarme del tejido durante la dictadura en Chile, lo que se liga a elementos de desigualdad social estructurales, que se encuentran presentes en sus discursos y en su lucha, confluyendo el feminismo con lo social.

Futuras investigaciones sobre este fenómeno en Chile deberían ampliarse a estas experiencias múltiples de inserción estudiantil, con un enfoque de género, desde el reconocimiento de la afectación particular que las dirigentas estudiantiles vivencian en tanto adolescentes, por el adultocentrismo, y en tanto mujeres, por acción del patriarcado, de lo contrario se puede caer en la reproducción de los discursos sociales estigmatizadores que invisibilizan a las estudiantes como actrices sociales relevantes con derecho a participar y decidir sobre su desarrollo. También podrían profundizar en el alcance y las características de otro de los hallazgos aquí delineados: la actitud empoderada de las adolescentes, en cuanto a una mayor conciencia de derechos y exigencia del respeto a los mismos, tanto en el ámbito estudiantil como en esferas relacionales en el cruce con la desigualdad de género y el adultocentrismo.

8. Bibliografía

- Annunziata, R. (2016). Entre la gestión y la negatividad. Aportes para una conceptualización de las nuevas formas no electorales de participación. En F. Mayorga (Ed.), *Elecciones y legitimidad democrática en América Latina* (pp. 313-342). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Arato, A., & Cohen, J. (2000). *Sociedad civil y teoría política*. Fondo de Cultura Económica.
- Arias-Cardona, A., & Alvarado, S. (2015). Jóvenes y política: de la participación formal a la movilización informal. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(2), 581-594. <https://doi.org/10.11600/1692715x.1322241014>
- Ascorra, P., López, V., & Urbina, C. (2016). Participación estudiantil en escuelas chilenas con buena y mala convivencia escolar. *Revista de Psicología*, 25(2), 1-18. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2016.44686>
- Azúa, X. (2016). Aprender a ser mujer, aprender a ser hombre. La escuela como reproductora de estereotipos. En *Educación no sexista. Hacia una real transformación* (pp. 37-44). Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres.
- Bargsted, M., & Somma, N. (2015). La autonomización de la protesta en Chile. En C. Cox, & J. C. Castillo (Ed.), *Aprendizaje de la Ciudadanía: Contextos, experiencias y resultados* (pp. 207-240). Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Bertaux, D. (1981). El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades. *Proposiciones*, 29. DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2011.56.29458>
- Berríos, C., & Tapia, T. (2018). Movimiento Secundario en Chile: demandas políticas y lógicas organizacionales. En Berríos, C., & García, C. (Ed.), *Ciudadanías en Conflicto: Enfoques, experiencias y propuestas*. Ariadna Ediciones.
- Biblioteca del Congreso Nacional. (2014). Marco normativo de las organizaciones estudiantiles en el ámbito de la Educación Escolar. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/20679/5/BCN_Centros%20de%20AlumnosFinalv6.pdf
- Bivort, B., Martínez-Labrin, S., Orellana C., & Farías F. (2016). Mujeres jóvenes y ciudadanía en Chile: Una mirada a las nuevas configuraciones políticas. *Revista de Sociología e Política*, 24(59), pp. 25-37. <http://doi.org/10.1590/1678-987316245902>
- Cárdenas, C. & Pérez, C. (2017). Representación mediática de la acción de protesta juvenil: la capucha como metáfora. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(2), 1067-1084. <http://doi.org/10.11600/1692715x.1521814092016>.
- Castillo, A. (2011). *Nudos Feministas. Política, filosofía, democracia*. Palinodia.

- Cohen, J. (1985). Strategy or identity: New theoretical paradigms and contemporary social movements. *Social Research*, 52, 663-716.
- Conge, P. (1988). The Concept of Political Participation: Toward a Definition. *Comparative Politics*, 20(2), 241-249. <https://doi.org/10.2307/421669>.
- Contreras, C., & Pérez, A. (2011). Participación invisible: niñez y prácticas participativas emergentes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2(9), 811-825.
- Cornejo, M. (2006). El enfoque biográfico: trayectorias, desarrollos teóricos y perspectivas. *Psykhé*, 15(1), 95-106. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282006000100008>.
- Cornejo, M., Mendoza, F., & Rojas, R. (2008). La Investigación con Relatos de Vida: Pistas y Opciones del Diseño Metodológico. *Psykhé*, 17(1), 29-39. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282008000100004>.
- Cornejo, M, Faúndez, X. & Besoain, C. (2012). Trayectorias, discursos y prácticas en la Investigación Social Cualitativa en Chile. *FQS*, 13 (2). Disponible en https://www.researchgate.net/profile/Ximena-Faundez-2/publication/260792830_Trayectorias_discursos_y_practicas_en_la_Investigacion_Social_Cualitativa_en_Chile/links/0f31753246b568f4d1000000/Trayectorias-discursos-y-practicas-en-la-Investigacion-Social-Cualitativa-en-Chile.pdf
- De Barbieri, M. (1991). Los ámbitos de acción de las mujeres. *Revista Mexicana De Sociología*, 53(1), 203-224. <https://doi.org/10.2307/3540834>
- Defensoría de los Derechos de la Niñez. (2019a). Informe Anual 2019. Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes en Chile. <https://www.defensorianinez.cl/informe-anual-2019/>
- Defensoría de la Niñez (2019b). Identificación de instituciones, programas, evaluaciones e indicadores de la niñez. https://www.defensorianinez.cl/estud_y_estadi/identificacion-de-instituciones-programas-evaluaciones-e-indicadores-de-la-ninez-y-adolescencia/
- Defensoría de los Derechos de la Niñez. (2019c). Estudio de Opinión de niños, niñas y adolescentes en hogares. https://www.defensorianinez.cl/estud_y_estadi/estudio-de-opinion-a-ninos-ninas-y-adolescentes-2019/
- De Fina D., & Figueroa F. (2019). Nuevos “campos de acción política” feminista: Una mirada a las recientes movilizaciones en Chile. *Revista Punto Género*, 11, 51-72. <http://doi.org/10.5354/0719-0417.2019.53880>
- Delfino, G. & Zubieta, E. (2010). Participación política: Concepto y modalidades. *Anuario de Investigaciones*, XVII, 211-220. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3691/369139946011>
- Duarte, C. (2012). Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción. *Última década*, 20(36), 99-125. <http://doi.org/10.4067/S0718-22362012000100005>

- Errázuriz, J. (2018). El movimiento estudiantil chileno durante la Transición a la Democracia: resurgimiento y movilización contra las herencias de la dictadura. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 40, 349-370. <http://dx.doi.org/10.5209/CHCO.60335>
- Ferrarotti, F. (2007). Las historias de vida como método, *Convergencias*, 44, 15-40. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2011.56.29459>
- Figueroa, V., & Cavieres, E. (2017). La contribución de las movilizaciones estudiantiles a la formación ciudadana y democrática de los estudiantes secundarios chilenos. *Praxis educativa*, 21 (1), 12-21. <http://dx.doi.org/10.19137/praxiseducativa-2017-210102>
- Fraser, N. (2000). ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era postsocialista. En N. Fraser, & J. Butler (Ed.), *¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo* (pp. 23-66). Traficantes de sueños.
- Follegati, L. (2018). El feminismo se ha vuelto una necesidad: movimiento estudiantil y organización feminista (2000-2017). *Anales de la Universidad de Chile*, 14, 261-291. <http://doi.org/10.5354/0717-8883.2018.51156>
- Galaz, J., & Rubilar. (2019). Experiencias profesionales en intervención psicosocial: el ejercicio narrativo como metodología de reflexividad y vigilancia epistemológica. *Revista Latinoamericana De Metodología De Las Ciencias Sociales (Relmecs)*, 9(1), e050. <https://doi.org/10.24215/18537863e050>
- García, R. (2015). Representación política y democracia deliberativa. ¿Qué puede significar hoy la participación política? *Estudios Políticos*, 47, 47-66. <http://doi.org/10.17533/udea.espo.n47a04>.
- Garretón, M. (2016). Crisis de representación, movilizaciones sociales y elecciones presidenciales 2013 en Chile. En F. Mayorga (Ed.), *Elecciones y legitimidad democrática en América Latina* (pp. 15 a 38). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Hart, R. (1993). La participación de los niños: de una participación simbólica a una participación auténtica. Unicef.
- Kirkwood, J. (2017). *Feminarios*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Landín, M. & Sánchez, S. (2019). El método biográfico-narrativo. Una herramienta para la investigación educativa. *Educación XXVIII*, 54, 227-242. <https://doi.org/10.18800/educacion.201901.011>
- Latinobarómetro. (2018). Informe 2018. Resultados Chile por sexo y edad. <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>
- Lillo Muñoz, D. (2020). Política, cuerpo y escuela: expresiones feministas en el marco del Movimiento Estudiantil Secundario 2011-2016 en Chile. *Debate feminista*, 59, 72-93. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2020.59.04>

- Medel, R. & Somma, N. (2016). ¿Marchas, ocupaciones o barricadas? Explorando los determinantes de las tácticas de la protesta en Chile. *Política y gobierno*, 23 (1), 163-199. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372016000100163&lng=es&tlng=es.
- Mira, A. (2011). Crisis de representatividad y estallido social: Una aproximación a la actual experiencia chilena. *Polis*, 10(30), 185-197. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682011000300009>
- Muñoz, G. (2011). La democracia y la participación en la escuela: ¿cuánto se ha avanzado desde las normativas para promover la participación escolar? *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 10(19), 107-129. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243120126006>
- Muñoz, V., & Durán C. (2019). Los jóvenes, la política y los movimientos estudiantiles en el Chile reciente. Ciclos sociopolíticos entre 1967 y 2017, *Izquierdas*, 45, pp. 129-159. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492019000100129>
- Molina, J., Barriga, E., & Gámez, V. (2017). Representaciones sociales de los adolescentes catalanes sobre la participación política en democracia. *Revista Internacional de Sociología de la Educación*, 6(1), 85-109. <http://doi.org/10.17583/rise.2017.2472>
- Morales, C. (2020). Niñez y estallido social en Chile: Reflexiones sobre la participación de niños, niñas y adolescentes en el proceso constituyente. *Revista de Familias y Terapias*, 29(49), 21-35.
- Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*. Fondo de Cultura Económica.
- Moyano, C., & Ortiz, F. (2016). Los estudios biográficos en las Ciencias Sociales del Chile reciente: hacia la consolidación del enfoque. *Psicoperspectivas*, 15(1), 17-29. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol15-issue1-fulltext-718>.
- OPECH. (2009). *De actores secundarios a estudiantes protagonistas*. OPECH.
- Pachón, M., Peña, X., & Willis, M. (2012). Participación política en América Latina: Un análisis desde la perspectiva de género. *Revista de ciencia política*, 32(2), 359-381. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2012000200002>
- Poggi, C.; Serra, G., & Carreras, R. (2011). Subjetividades Juveniles: entre el adultocentrismo y el patriarcado, *Revista tesis*, 2, 59-73.
- PNUD. (2019). Diez años de auditoría a la democracia: antes del estallido. Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo. <https://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/diez-anos-de-auditoria-a-la-democracia--antes-del-estallido.html>.
- Ravelo-Medina, M., & Radovic-Sendra, Y. (2018). Representaciones de lo político en estudiantes secundarios en Santiago de Chile: resignificando el sentido de la formación ciudadana.

- Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 16(1), 389-402.
<http://doi.org/10.11600/1692715x.16124>
- Reyes-Housholder, Catherine, & Roque, Beatriz. (2019). Chile 2018: desafíos al poder de género desde la calle hasta La Moneda. *Revista de ciencia política*, 39(2), 191-216.
<https://doi.org/10.4067/S0718-090X2019000200191>
- Roberti, E. (2017). Perspectivas sociológicas en el abordaje de las trayectorias: Un análisis sobre los usos, significados y potencialidades de una aproximación controversial. *Sociologías*, 19(45), 300-335. <http://doi.org/10.1590/15174522-019004513>.
- Rodríguez-Hernández, G. (2007). De la participación a la protesta política. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 14(45), 77-93.
<https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1354/1032>.
- Rozas, J., & Somma, N. (2020). Determinantes de la protesta juvenil en Chile. *Revista mexicana de sociología*, 82(3), 673-703. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2020.3.58506>
- Rubilar, G. (2017). Narrativas y enfoque biográfico. usos, alcances y desafíos para la investigación interdisciplinaria. *Enfermería: Cuidados Humanizados*, 6(Especial), 69-75.
<https://doi.org/10.22235/ech.v6iEspecial.1453>.
- Sagastume, V. (2015). Conexiones dicotómicas del adultocentrismo y el patriarcado en la promoción y desarrollo social de la niñez y adolescencia en el contexto guatemalteco. *Revista de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala*, (34), 97-111. <http://www.revistasguatemala.usac.edu.gt/index.php/rets/article/view/965>
- Saracosti, M.; Caro, P.; Grau, M.; Kinkead, A., & Vatter, Nicolás (2015). El derecho de participación en la niñez: alcances y desafíos para la investigación social. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 62, 211-244.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357539626008>
- Seca, M. (2020). El androcentrismo y el adultocentrismo en los estudios sobre lo juvenil en Argentina. *Desidades*, 28, 140-150.
http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2318-92822020000300011&lng=pt&tlng=es.
- Servicio Nacional de Menores. (2019). Línea de acción: Oficinas de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes. <https://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2019/05/Orientaciones-Tecnicas-OPD.pdf>
- Servicio Electoral (2017). Elección Presidencial, Parlamentarias y Consejeros Regionales 2017. <https://www.servel.cl/eleccion-presidencial-parlamentarias-y-consejeros-regionales-2017/>
- Temkin, Benjamín, & Flores-Ivich, Georgina. (2017). Tipos de participación política y bienestar subjetivo: un estudio mundial. *Estudios sociológicos*, 35(104), 319-341.
<https://doi.org/10.24201/es.2017v35n104.1544>

- Torres, R. (2010). *Juventud, resistencia y cambio social: el movimiento de estudiantes secundarios como un "actor político" en la sociedad chilena post-Pinochet (1986-2006)*. Independencias-Dependencias-Interdependencias, VI Congreso CEISAL 2010. Hal archives-ouvertes.
- Unicef. (2014). La voz del movimiento estudiantil 2011. Educación Pública, Gratuita y de Calidad. https://www.unicef.org/chile/media/1446/file/la_voz_del_movimiento_estudiantil_2011.pdf
- Unicef. (2015). La participación e influencia de niños, niñas y adolescentes en políticas públicas en Chile. Hacia un marco de protección integral de la niñez y adolescencia. Serie reflexiones infancia y adolescencia. <https://catalogo.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=1157>
- Valles, M. (2002). *Cuadernos Metodológicos*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Vásquez, J. (2013). Adultocentrismo y juventud: Aproximaciones foucaulteanas. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, 15, 217-234. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=441846100009>.
- Wagner, M., Johann D., & Kritzinger, S. (2012). Voting at 16: Turnout and the quality of vote choice. *Electoral studies*, 31, 372–383. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2012.01.007>.

Anexos

Anexo A. Revisión teórica: Crisis de representación política

En Chile, se ha vivenciado una pérdida de confianza ciudadana, particularmente respecto de instituciones como el Congreso Nacional y los partidos políticos. Al tratarse de instituciones basales del sistema democrático, esta pérdida de confianza ha significado que el país esté atravesando una fuerte crisis de representatividad política (PNUD, 2019). En efecto, de conformidad arrojan los datos de la Encuesta Latinobarómetro, un 74% cree que Chile está gobernado por unos cuantos poderosos en su propio beneficio y tan solo un 21,5% cree que se está gobernando por el bien común de todo el pueblo (Latinobarómetro, 2018, p. 9). Esto, va acompañado de una crisis de legitimidad en las instituciones. Así, un 36,1% señala tener ninguna confianza en el Congreso Nacional, en contraposición al 0,75% que señala tener mucha confianza (Latinobarómetro, 2018, p. 10). De otro lado, el 47,25% indica tener ninguna confianza en los partidos políticos, en contraposición al 0,83% que señala tener mucha confianza en los partidos políticos (Latinobarómetro, 2018, p. 11). Cabe hacer presente que estos datos corresponden a un periodo anterior a la revuelta social de octubre⁷ y la pandemia por Covid-19, que aumentó las desigualdades sociales, por lo que probablemente estas cifras se han agudizado.

Como señala Garretón (2016), debe distinguirse entre problemas de representación y crisis de representatividad. El primero de ellos, siempre ha estado presente en las democracias por lo que son parte de su configuración, en cambio, las crisis de representación aluden a una transformación profunda producto de la agudización de las tensiones sociales en un momento coyuntural determinado. En el caso chileno, estas crisis no solo se refieren a lo que los partidos políticos representan, sino que también a la relación entre representantes y representados, en que existe un cuestionamiento de la ciudadanía al orden institucional, dado que no se siente representada ni por los partidos ni las instituciones (Garretón, 2016; Mira, 2011), lo que se ha materializado a través de las instancias formales de participación política, particularmente a través de la disminución de la participación electoral. De conformidad a la información disponible en el Servicio electoral (Servel), en las últimas elecciones populares, más del 50% del padrón electoral no ejerció su derecho a sufragio⁸.

Esto que ha afectado al mundo adulto, generando una desafección en lo político, ha sido transmitido al mundo adolescente que, al estar excluidos de las instancias de participación formal, manifiestan su parecer o su oposición a “las estructuras, autoridades y/o decisiones relacionadas con la distribución o asignación de bienes públicos” (Conge, 1988, p. 247), a través de las manifestaciones, protestas y otras formas de participación política, en un contexto en que para las y los adolescentes “la calle se vuelve la única herramienta de visibilización” (Mira, 2011, p. 192). Lo anterior, se relaciona con el hecho de que, en una democracia representativa como la chilena, el derecho a sufragio sea la única forma de participación vinculante, no es suficiente para generar

⁷ Es el nombre que reciben los hechos de protestas y movilizaciones que, a nivel nacional, ha vivenciado Chile desde octubre de 2019. Si bien, el gatillante fue el alza en el pasaje del transporte público, lo que movilizó a cientos de estudiantes, la adherencia popular se debió a razones más profundas que responden a desigualdades estructurales, el alto costo de la vida, bajas pensiones y no garantía en el acceso a derechos sociales como salud, educación, vivienda, entre otros.

⁸ Para las últimas elecciones presidenciales, parlamentarias y de consejeros regionales del año 2017 solo votó el 46,6% de las y los habilitados para sufragar. De este, preocupantes son las cifras de votación de la población joven (entre 18 a 29 años) en que más del 60% no ejerció su derecho a sufragio (Servel, 2017).

una vinculación de las y los adultos con lo político y lo público, y menos aún con las y los adolescentes, que son explícitamente excluidos de estas instancias.

El distanciamiento de los partidos políticos con la ciudadanía en general y con las y los estudiantes, fue producto de un proceso. Así, en los 80', en Chile la movilización social tuvo sus esfuerzos centrados en combatir la dictadura, de manera transversal tanto en el mundo adulto como estudiantil, por lo que hubo un alza en las manifestaciones contra el régimen militar. Existía un entendimiento de parte de los partidos políticos de la necesidad de estar presentes en el tejido social, por lo que en dicha época fueron referentes en la organización social y las instituciones, generando una cohesión entre estos y los movimientos sociales y estudiantiles (Muñoz, & Durán, 2019; Bargsted, & Somma, 2015).

En los años 90', al recuperar la democracia, deja de existir el común denominador que había unido a los partidos políticos y a los movimientos sociales. Si bien, se encontraban gobernando aquellos que fueron parte importante de las movilizaciones para derrocar a la dictadura, consideraban que las manifestaciones masivas podían dificultar la estabilidad democrática, no existiendo mayores motivos para que la ciudadanía se manifestara (Bargsted, & Somma, 2015). Lo anterior, dado que “se privilegia la gobernabilidad, la consolidación democrática y la estabilidad económica, dejando de lado la participación y movilización social, con lo cual, los movimientos sociales entran en períodos de desactivación y, en algunos casos, de desarticulación” (Errázuriz, 2018, p. 351). Esto cambia a fines de la década de los 90', en que empieza a aumentar el descontento social, iniciándose un proceso gradual de desafección política, entendida como el “complejo actitudinal de alejamiento e indiferencia generalizada hacia la actividad política que se manifiesta en evaluaciones críticas hacia los actores e instituciones políticas, así como al proceso político democrático” (Bargsted, & Somma, 2015, p. 221).

Lo anterior, encuentra explicación en que en el retorno de la democracia, se mantuvo el modelo económico neoliberal, no existiendo mayores reformas a la Constitución Política heredada de la dictadura, manteniendo aspectos que conservaban el espíritu autoritario y el desarme del tejido social impuesto como base del modelo fundado en un “diseño institucional que tenía en sus objetivos la construcción de una sociedad despolitizada y un campo político tecnificado, elitizado, y con muchas trabas para tratar cuestiones estructurales que pudieran mermar la obra gruesa del modelo heredado” (Muñoz, & Durán, 2019, p. 141). La política partidista de la época no tuvo como prioridad insertarse en el tejido social, tanto en organizaciones sociales como en el movimiento estudiantil, como ocurrió en el pasado.

Así, en los años 90' se inicia una distancia entre los militantes de los partidos políticos y el tejido social, por lo que, junto con el inicio de una profunda crisis de representatividad y legitimidad, se genera un proceso de autonomización de la protesta, es decir, “al debilitamiento progresivo de los vínculos entre los movimientos sociales –cuya principal táctica es la protesta colectiva- y las instituciones políticas formales (partidos políticos y clase política)” (Bargsted, & Somma, 2015, p. 209). Luego de un periodo de adormecimiento ciudadano, las y los estudiantes irrumpen manifestando el descontento social y se reconfiguran políticamente como actores contradictores de este modelo, posicionándose bajo este nuevo contexto y condiciones, en que se había superado la dictadura en lo formal, más no en la práctica, aumentando la protesta en Chile desde el año 2006 a partir de las movilizaciones estudiantiles (Muñoz, & Durán, 2019; Medel, & Somma, 2016).

En este escenario, frente a la crisis de representatividad, a la “deslegitimación del voto como instrumento de una democracia representativa” (Mira, 2011, p. 193), y a la distancia de intereses entre los partidos políticos, la ciudadanía en general y las y los estudiantes, “la necesidad de “escuchar” a los ciudadanos adquiere un lugar central en la democracia” (Annunziata, 2016, p. 314), y exige mayores espacios de participación que solo el electoral, que sean inclusivos de los distintos grupos que componen la sociedad.

Esta necesidad de aumentar y reconocer la participación de las adolescentes en la gestión y las políticas públicas, contrasta con el panorama normativo e institucional, en el que predomina una visión adultocéntrica y patriarcal, y dificulta aún más su involucramiento con lo público. Así, una forma de empezar a superar esta crisis de representatividad y legitimidad es mediante el reconocimiento de la participación de aquellas que han sido históricamente excluidas, con el objeto de incorporar su aporte “en el diseño e implementación de políticas públicas, con el doble objetivo de hacer más pertinente y eficaz su diseño y de profundizar la democracia” (Unicef, 2015, p. 9), superando el sistema patriarcal, adultocentrista y la visión tutelar que predomina en las instituciones y en la generación de políticas públicas, de modo de reconocerles como actrices sociales y políticas relevantes, titulares del derecho de participación.

Anexo B. Revisión teórica: Predominancia adultocentrista y patriarcal en la normativa e institucionalidad

La Constitución Política de la República actualmente vigente, no reconoce de manera expresa a las niñas, niños y adolescentes como grupo de especial protección ni tampoco el derecho de participación, de manera genérica. Esto redundante en que no existe un mandato constitucional específico a los órganos del Estado de velar por el reconocimiento de sus derechos a través de la generación de políticas públicas, ni de velar por el ejercicio del derecho de participación en los asuntos que les afecten. Al ser la norma de mayor jerarquía normativa, la ausencia constitucional de este derecho del que son titulares permea a otros cuerpos legales, principalmente aquellos que tratan la participación en la gestión y en la política pública.

Tabla N° 1: Revisión normativa asociada a la participación ciudadana en la gestión y las políticas públicas

Normativa	Descripción
Ley N° 20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.	El objetivo principal de esta ley es regular, apoyar y promover la participación ciudadana en la gestión pública. Para ello, se establecen un conjunto de normas relativas al derecho de asociación en general, así como también los deberes de promoción del Estado de iniciativas asociativas en la sociedad civil.
Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.	Establece y regula las bases del procedimiento administrativo de los actos de la administración del Estado, relevando los principios procesales, derechos de los orientadores de esos procedimientos y las etapas de los mismos, junto con los medios recursivos.
Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública.	Tiene por objeto regular el principio de transparencia de la función pública, el derecho de acceso a la información de los órganos de la administración del Estado, los procedimientos para el ejercicio del derecho y para su amparo, y las excepciones a la publicidad de la información.
Ley N° 20.270 regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios	Regula la publicidad en la actividad de lobby y demás gestiones que representen intereses particulares, con el objeto de fortalecer la transparencia y probidad en las relaciones con los órganos del Estado.

Fuente: elaboración propia en base a revisión normativa

La principal regulación de la participación en la institucionalidad, está dada por la Ley N° 20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública. Esta, concretiza el derecho de asociación, estableciendo facilidades para la generación de asociaciones particulares sin fines de lucro, y modifica otros cuerpos normativos. En particular, se incorpora el artículo 69 en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, estableciendo que el Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones, no pudiendo generarse exclusiones o discriminaciones en el ejercicio de este derecho y, entre otras cosas, se señala el deber de establecer consejos de la sociedad civil, de carácter consultivo en los distintos órganos de la administración pública. Ninguno de los preceptos de la Ley N° 20.500, ni las

modificaciones que ésta introduce, contempla de manera expresa la participación de las niñas, niños y adolescentes en la gestión y políticas públicas, lo que se suma a la ausencia de reconocimiento de la participación de niñas, niños y adolescentes en las otras normativas relacionadas, detalladas en la Tabla N° 1.

Si bien, el artículo 20 de la Ley N° 19.880, establece que las niñas, niños y adolescentes podrán actuar por sí en aquellos casos en que su actuación esté permitida por el ordenamiento jurídico-administrativo, sin la asistencia de la persona que ejerza la patria potestad, para interpretar esta norma, se debe tener en consideración que el Código Civil establece como regla general para ellas y ellos, la incapacidad (artículo 43° y 1447°), requiriendo de la autorización de su representante legal para estas actuaciones. En consecuencia, de ambos preceptos se puede desprender que la regla general para actuaciones jurídico administrativas de niñas, niños y adolescentes, es la incapacidad, salvo aquellos casos excepcionales en que expresamente se contemple su participación, lo que no ocurre con la normativa en análisis.

Otro punto relevante y que dice relación de manera directa con la participación, es la regulación del derecho a sufragio. La Constitución Política de la República actualmente vigente, tampoco reconoce la posibilidad de que las y los adolescentes participen de los asuntos públicos, a través del ejercicio del derecho a sufragio, el cual solo puede ser ejercido por ciudadanas y ciudadanos, es decir, personas mayores de 18 años que no hayan sido condenadas a pena aflictiva (artículo 13). Esto, a diferencia de lo que ocurre en otros países de América Latina y el Caribe, como Argentina, Brasil, Ecuador, Nicaragua y Cuba, en que se reconoce el derecho a sufragio voluntario para mayores de 16 años y menores de 18 años, al igual que otros países europeos (Alemania, Croacia, Escocia), en concordancia con estudios que indican que es recomendable que, previo a los 18 años se inicie una incursión en esta forma de participación (Wagner, Johann, & Kritzinger, 2012). Esta realidad, contrasta con el interés que tienen las y los adolescentes de participar a través del sufragio, en que un 55,6% de las y los adolescentes manifestó su conformidad con rebajar la edad de votación a los 16 años y un 26,5% a los 14 años⁹.

Ahora bien, en lo que respecta a la institucionalidad, cabe señalar que “la gran mayoría de los programas se orientan a la dimensión de supervivencia y desarrollo, siendo los enfoques de participación sustantiva casi totalmente inexistentes en la oferta pública” (Defensoría de la Niñez, 2019b, p. 82), lo que se suma a su invisibilización en los aspectos de participación ciudadana en la gestión pública. Esto, contrasta con la existencia de ciertas instancias de carácter consultivo. Los Consejos Consultivos comunales, dependientes de las Oficinas de Protección de Derechos (OPD)¹⁰, el de la Defensoría de los Derechos de la Niñez y el de la Subsecretaría de la Niñez del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, destacan por ser espacios en que hay presencia o que están conformados de manera exclusiva por niñas, niños y adolescentes.

⁹ Resultados de la consulta ciudadana organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) y la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH), realizada el 15 de diciembre de 2019. Disponible en <https://www.uestatales.cl/cue/sites/default/files/RESULTADOS%20FINAL.%20Minuta%20Consulta%20Ciudadana%202019.%2026.12.pdf>.

¹⁰ Las OPD tienen por objeto prevenir situaciones de vulneración de derechos y favorecer el reconocimiento de una cultura de derechos en el espacio local, instalando sistemas locales de protección de derechos, funcionando a través de convenios con las Municipalidades a lo largo del país.

Es menester señalar que, bajo la nueva institucionalidad, las OPD serán reemplazadas por las futuras Oficinas Locales de la Niñez (OLN), en el marco del proyecto de ley que crea un Sistema de Garantías y Protección Integral de derechos de la niñez y adolescencia, correspondiente al Boletín N° 10315-18.

El Servicio Nacional de Menores (SENAME)¹¹ ha establecido, en los lineamientos y orientaciones técnicas para las OPD, un eje específico de participación de niñas, niños y adolescentes en el espacio local, en reconocimiento que “los bajos niveles de participación de niños, niñas y adolescentes en el desarrollo de políticas que les conciernen y los escasos mecanismos con los que cuenta la institucionalidad pública para hacerla efectiva, merman las posibilidades de promover la ciudadanía y de profundizar la democracia en los países” (SENAME, 2019, p. 13)¹². Es importante señalar que tanto el Consejo Consultivo de la Defensoría de la Niñez¹³, como el de la Subsecretaría de la Niñez¹⁴, son instancias de carácter no vinculante, que no tienen réplicas a nivel nacional, a pesar de tener representantes de regiones, y, además, son espacios mediados por las y los adultos en relación a su orgánica y funcionamiento. Si bien, estas son instancias en que se reconoce el derecho de participación, no cumplen con el estándar de participación efectiva, dado que “no son vinculantes, carecen de autonomía, representatividad y recursos apropiados. A su vez, no están articuladas con los procesos de elaboración de políticas públicas a nivel nacional o local” (Morales, 2020, p. 23).

En el ámbito educacional, se pueden mencionar los centros de estudiantes como espacios de participación al interior de los establecimientos educacionales en que las niñas, niños y adolescentes “experimentan de forma cercana el modelo de representación del mundo adulto, consistente en elecciones de representantes que velarán por sus intereses durante un tiempo establecido” (Defensoría de la Niñez, 2019a, p. 537). De ahí que, el fomentar estos espacios, permitirá desarrollar, tempranamente, una cultura cívica en las niñas, niños y adolescentes, en términos de involucramiento con lo público, bajo una “concepción de escuela como espacio propicio para aprender una práctica ciudadana de forma activa interviniendo en la comunidad escolar y en la sociedad en general” (Figuerola, & Cavieres, 2017, p. 13).

A pesar de la relevancia que tienen los centros de estudiantes, en tanto permiten fomentar la participación al interior de los establecimientos educacionales, en Chile existe una deuda respecto a los mismos, no sólo por el hecho de que no tengan incidencia para decidir en aspectos de gestión del establecimiento u otros aspectos relacionados con sus necesidades (Muñoz, 2011), sino que también porque responden a una “participación tutelada, instrumental, heteronormativa, selectiva e inestable en el tiempo” (Ascorra, López, & Urbina, 2016, p. 12), lo que dista de cumplir con lo señalado por el artículo 1 del Reglamento General de los Centros de Alumnos, contenido en el Decreto N° 524, que dispone que la finalidad de estas organizaciones es servir a sus miembros como medio para desarrollar en ellos el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción; de formarlos para la vida democrática, y de prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales. Esto, se suma a la existencia de denuncias en la Superintendencia de

¹¹ Si bien desde el 1 de octubre de 2021 entró en vigor el nuevo Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, “Mejor Niñez”, de conformidad al artículo octavo transitorio de la Ley N° 21.302, las OPD se seguirán rigiendo por las disposiciones y lineamientos dados con anterioridad, en este caso, por el Sename.

¹² A pesar de que estas instancias deberían estar en todos los espacios locales a nivel nacional, la Asociación de Municipalidades de Chile (2017) ha dado cuenta que en un 56% de los municipios no existe ninguna instancia de participación para esta población, que en un 17%, funciona un Consejo Comunal de niñas, niños y adolescentes, y en un 7% funciona otra instancia de participación.

¹³ Conformado por 3 representantes de la sociedad civil, 7 representantes de organizaciones de niñas, niños y adolescentes y 3 representantes de universidades.

¹⁴ Conformado por 3 representantes de la sociedad civil, 2 representantes de los consejos consultivos comunales y 3 representantes de la academia.

Educación, por impedimentos en la constitución o participación en centros de alumnos¹⁵ y a la inexistencia de mecanismos que velen por la conformación de estos centros, al interior de los establecimientos, no existiendo “estándares de fiscalización específicos que obliguen a detectar si en un determinado establecimiento se respeta o no el derecho de participación y de asociación de sus estudiantes” (Biblioteca del Congreso Nacional, 2014, p. 1).

Una última mención en la revisión de la institucionalidad, dice relación con el proceso constituyente que Chile se encuentra desarrollando en la actualidad¹⁶. Sin perjuicio que las desigualdades estructurales que el país ha enfrentado en las últimas décadas (PNUD, 2019), son las que permiten explicar el descontento social que decantó en la revuelta social de octubre de 2019, la crisis sociopolítica más relevante desde el regreso de la democracia, hay que recordar que fueron las y los estudiantes secundarios los protagonistas y precursores de este proceso, a través de las evasiones masivas del pasaje del Metro de Santiago que fueron las que dieron inicio al proceso actual de elaboración de una nueva Constitución Política (Morales, 2020). Si bien, no fueron considerados en los plebiscitos y votaciones contemplados a través de la reforma constitucional¹⁷, sí se les reconoció su derecho a participar del proceso constituyente, a través de los reglamentos de funcionamiento aprobados por el órgano constitucional¹⁸.

La invisibilización predominante que existe en la normativa asociada a la participación en la gestión y políticas públicas, está íntimamente ligada al sistema adultocentrista que prima en la sociedad, mediante el cual, se visualizan a las edades como clases sociales, lo que habilita al ejercicio de una dominación del mundo adulto sobre las infancias y juventudes, a través de la imposición de un sistema organizacional que es el que se ha denominado como adultocentrismo. En él “las dinámicas económicas y político institucionales, como parte del modo capitalista de producción, se han consolidado sosteniéndose en un estilo de organización que le otorga a las clases de edades adultas la capacidad de controlar a quienes define como menores” (Duarte, 2012, p. 110), estableciéndose de ese modo una “dominación y sometimiento del niño de parte de los adultos, negándole cualquier derecho y estableciendo un consenso social y cultural de incapacidad y carencia” (Unicef, 2015, p. 29).

El adultocentrismo no es solo un fenómeno cultural, sino que su construcción se ha venido gestando y consolidando a lo largo de la historia, en la que el poder constituye un elemento que caracteriza las relaciones entre niñas, niños, adolescentes y las y los adultos. Son estos últimos que, al detentar

¹⁵ Nueve denuncias el año 2018 y diez denuncias el año 2019. Al respecto, valga la pena señalar que las denuncias de estas temáticas no se registran siempre en el sistema formal, sino que se realizan por medio de redes sociales y otros canales, por lo que estas cifras pueden mostrar un subregistro. Información disponible en <https://www.supereduc.cl/categoria-estudios-estadisticas/estadisticas/>.

¹⁶ El 24 de diciembre de 2019 se promulgó la Ley N° 21.200 que modifica el Capítulo XV de la Constitución Política de la República y establece un procedimiento para elaborar una nueva Constitución Política de la República. Este procedimiento se inició con la convocatoria para un plebiscito nacional, realizado el 25 de octubre de 2020, cuyo resultado fue de un 78% para la opción “Apruebo” y de un 79% para la opción “Convención Constitucional”, cuyos miembros son elegidos en su totalidad por la ciudadanía. El 5 de julio de 2021 fue la primera sesión del órgano constituyente.

¹⁷ La Ley N° 21.200, figuró un itinerario constituyente, compuesto por la realización de un plebiscito de entrada, esto es, para definir si se redactaba una nueva Constitución Política de la República y la modalidad de la misma, en su caso; las votaciones para la elección de las y los convencionales constituyentes; y, un plebiscito de salida, para ratificar la propuesta de texto constitucional.

¹⁸ Los reglamentos de funcionamiento de la Convención Constitucional se encuentran disponibles en <https://www.chileconvencion.cl/documentos/normas-y-reglamentos/>.

el poder “imponen posiciones en la estructura productiva, reproductiva e institucional” (Seca, 2020, p. 142), relegando a las niñas, niños y adolescentes a un lugar de subordinación. En este sentido, el adultocentrismo está conformado por mecanismos y prácticas sociales, culturales, legales e institucionales, desde los cuales “se ratifica la subordinación de las personas jóvenes, atribuyéndoles, a estos últimos, una serie de características que los definen siempre como sujetos deficitarios de razón (déficit sustancial), de madurez (déficit cognitivo-evolutivo), de responsabilidad y/o seriedad (déficit moral)” (Vásquez, 2013, p. 222).

Esta jerarquización etaria, ya se encontraba presente en las sociedades primitivas sin Estado, en las cuales se validaba la subordinación entre grupos. Durante la época romana, esto se consolida, a través de la dictación de normativa que prohibía la realización de negocios con personas no adultas, a quienes también se les limitaba en la participación de cargos públicos, existiendo una serie de ritualidades que marcaban el paso de la niñez a la adultez. Luego, en la Edad Media, esas ritualidades desaparecen, y niñas, niños y adolescentes vivían mezclados con los adultos, hasta la época moderna en la que emerge la escuela, instituyéndose “un modo de ser niño, niña y joven asociado a la experiencia de la obediencia y la sumisión en el contexto de dos instituciones vitales para este modo de sociedad: la escuela y la familia (Duarte, 2012, p. 106), lo que se mantiene al día de hoy.

Bajo este entendimiento, la niñez y adolescencia se conciben principalmente como la etapa de preparación al mundo adulto, es decir, sólo como una etapa de tránsito a la adultez, no valorándola y comprendiéndola en sí misma, es decir, se le entiende como una etapa que “adquiere valor en la medida en que está referida al mundo adulto, y que su importancia consiste en que ‘en algún momento’ se llegará a ser adulto” (Vásquez, 2013, p. 221).

La cultura adultocentrista y la visión tutelar en tanto barreras para el ejercicio de participación, tienen como resultado la exclusión de las niñas, niños y adolescentes de las instancias formales de participación política que tienen por objeto incidir en las decisiones públicas, dado que “cuando no se nombra explícitamente a los NNA, con frecuencia ellos no son incluidos. El paradigma cultural los/as torna invisibles” (Unicef, 2015, p. 10), como se ha podido dar cuenta de la revisión normativa sobre participación en la gestión y las políticas públicas.

Es menester señalar que en el caso de las niñas y adolescentes, además del sistema adultocéntrico, se ven afectadas por el patriarcado. Al igual que el adultocentrismo, el patriarcado también es producto de una construcción histórica de larga data. Se ha sindicado a la Revolución Industrial y la consolidación del modelo capitalista, como los hechos históricos que han delineado al hombre adulto como elemento principal del modelo de producción y acumulación de capital “invisibilizando el aporte y la importancia de jóvenes y mujeres en la reproducción social y sostenimiento del sistema” (Poggi, Serra, & Carreras, 2011, p. 63). Esto ha sido reforzado al interior de instituciones como la familia, liderada por el hombre adulto, dejando en un rol secundario a la familia y las y los hijos, lo que tiene una “fuerte base ideológica y religiosa; creando los mecanismos e instituciones que la sostienen a través del tiempo y que se concretan en la iglesia, la escuela y las leyes”. (Sagastume, 2015, p. 101). De hecho, históricamente el concepto de patriarcado, se ha utilizado “para designar un tipo de organización social en el que la autoridad la ejerce el varón jefe de familia, dueño del patrimonio, del que formaban parte los hijos, la esposa, los esclavos y los bienes” (Sagastume, 2015, p. 101), quedando entonces lo masculino por sobre lo femenino, en su amplio sentido.

El sistema patriarcal, también se caracteriza por el atribuir roles diferenciados a los hombres y mujeres. Históricamente se ha relegado a las mujeres al espacio privado, es decir el doméstico familiar, a cargo de los roles de cuidado y crianza; mientras que el hombre, es propietario del espacio público, entendido como “el lugar del trabajo que genera ingresos, la acción colectiva, el poder, es decir, el lugar donde se produce y transcurre la Historia” (De Barbieri, 1991, p. 203). En vista de ello, han quedado marcadas las actividades que pueden realizar, para dar cumplimiento a los mandatos y cánones del patriarcado, siendo el hombre quien ha tenido la exclusividad en la participación en el espacio público y en la política. Ello, de la mano con atributos que el patriarcado ha entregado a uno y otra. Así, muestras de afecto como el amor, la preocupación, la delicadeza, han sido entendidas como atributos femeninos y por ende relegados a lo privado y asociados a la inferior (De Barbieri, 1991). Esta asignación de roles, explica la baja participación política de mujeres de toda edad, lo que como resultado de la estructura patriarcal predominante que las relega a la esfera de lo privado, imponiéndoles un rol reproductivo y de cuidados (Pachón, Peña, & Willis, 2012), que ha mantenido a las mujeres, de todas las edades, fuera del espacio público.

En este sentido, y a modo de símil con el adultocentrismo, podemos señalar que el patriarcado es el sistema de dominación que está conformado por mecanismos y prácticas sociales, culturales, legales e institucionales que tienen por objeto perpetuar la subordinación de lo femenino frente a lo masculino. De ahí que es dable afirmar que la opresión de la mujer es un acto de injusticia cultural, perpetuada a través de los tiempos (Kirkwood, 2017), lo que incluye una dominación cultural, una ausencia de reconocimiento y una falta de respeto estructural hacia las mujeres (Fraser, 2000).

La solución a la injusticia cultural, en cambio, consiste en una clase de cambio cultural o simbólico. Esto implicaría una reevaluación dinámica de las identidades denigradas y de los productos culturales de los grupos difamados. También implicaría reconocer y valorar de manera positiva la diversidad cultural. Una perspectiva aún más radical precisaría de la transformación total de los modelos sociales de representación, interpretación y comunicación de modo que pudiera cambiar el sentido que cada cual tiene de sí mismo (Fraser, 2000, p. 31-32).

Así, las niñas y las adolescentes, se encuentran afectadas por el adultocentrismo y el patriarcado, en tanto sistemas de opresión que las afectan de manera simultánea (Sagastume, 2015), constituyéndose así “la edad y el sexo biológico [como] categorías a partir de las cuales se asignan roles sociales diferentes para jóvenes y adultos, y para hombres y mujeres” (Poggi, Serra, & Carreras, 2011, p. 63). En este sentido, si bien los niños y los adolescentes también son afectados por el sistema patriarcal, la afectación es diversa, toda vez que este apunta de manera principal a oprimir a la mujer en tanto tal, siendo, por tanto, las niñas y las adolescentes desvaloradas en relación a los niños y los adolescentes.

Estos sistemas que imponen normas culturales injustas, en particular, para las niñas y las adolescentes, se expresan en la normativa a la vez que se encuentran institucionalizadas en el Estado y en la gestión y políticas públicas. Ello explica la invisibilización en la que se encuentran en relación a su participación en la institucionalidad y también releva el rol de las políticas públicas, como un instrumento para alcanzar la justicia cultural debida a este grupo de la población.

Anexo C. Revisión teórica: Participación política como forma de visibilización

Si bien existen diversas definiciones de participación política, estas en su mayoría apuntan a la acción o conducta que tiene por objeto incidir en las decisiones que adoptarán las y los representantes políticos o funcionarios sobre alguna materia o problema público (Delfino, & Zubieta, 2010, p. 214). Así, se ha entendido por participación política “toda acción individual o colectiva dirigida a influir en el proceso político y/o la toma de decisiones” (Molina, Barriga, & Gámez, 2017, p. 89). En la misma línea, se ha definido como “el comportamiento que afecta o busca afectar las decisiones del gobierno” (Milbrath, 1965, p. 1, en Delfino, & Zubieta, 2010, p. 212) o como “todas las acciones voluntarias realizadas por los ciudadanos con el objetivo de influenciar tanto de forma directa como indirecta las opciones políticas en distintos niveles del sistema político (Kaase, & March, 1979, p. 42 en Delfino & Zubieta, 2010, p. 213). Algunas definiciones relacionan esta participación con los bienes públicos. Así, Conge (1988, p. 247) la ha definido como “la acción individual o colectiva a nivel nacional o local que apoya o se opone a las estructuras, autoridades y/o decisiones relacionadas con la distribución o asignación de bienes públicos”.

A su vez, la participación política se puede clasificar en dos grandes categorías: convencional y no convencional (Temkin, & Flores-Ivich, 2017). Dentro de la primera, encontramos formas de participación clásicas “de carácter institucionalizado: referendos, derechos de petición, revocatorias de mandato, iniciativa legislativa popular” (García, 2015, p. 60); y de las segundas, acciones como “el uso de tácticas o prácticas de presión como: peticiones, manifestaciones, boicots, huelgas legales e ilegales, ocupación de edificios, cortes de tránsito, daños a la propiedad y violencia personal” (Delfino, & Zubieta, 2010, p. 213). Dentro de las formas de participación no convencional es que se sitúa la protesta política, entendida como “la participación de los individuos en eventos públicos destinados a expresar ante las autoridades oficiales alguna demanda o descontento colectivo, usualmente (pero no siempre) bajo la coordinación de movimientos sociales” (Bargsted, & Somma, 2015, p. 221), a esto se ha añadido que uno de sus objetivos es cuestionar el desarrollo de la esfera pública, producto de una transformación de la conciencia colectiva, particularmente de lo que se concibe y define como problema social (Rodríguez, 2007). Esto puede expresarse a través de distintas acciones y formas, “desde tácticas pacíficas e institucionalizadas hasta disruptivas y violentas” (Rozas, & Somma, 2020, p. 676).

Aun cuando no se les reconoce participación política en la institucionalidad formal, las y los adolescentes en su calidad de estudiantes, han demostrado ser actrices y actores sociales activos y relevantes en la generación de cambios, con interés en que su opinión sea tomada en consideración y sean efectivamente oídos en la toma de decisiones políticas sobre distintos problemas públicos. Así, la protesta como forma de participación política, particularmente en la expresión de manifestaciones y marchas, ha sido la más utilizada por parte del movimiento estudiantil. Esto se reafirma durante la revuelta social de octubre, en que un 55,5% de niñas, niños y adolescentes señaló haber participado de alguna forma en las movilizaciones sociales. Esta participación, a través de marchas (67,3%) y “cacerolazos” (58,1%) se constituyeron en las formas de expresión mayoritarias (Defensoría de la Niñez, 2019c).

La protesta es una forma de manifestar su oposición contra las estructuras políticas, sociales y con los cánones culturales que desconocen su rol de actrices y actores sociales y políticos con capacidad y potencial de incidencia en las decisiones políticas. Lo anterior, considerando, además, que esta visión cultural contrasta en cómo ellas y ellos se ven a sí mismos en tanto generación “con menos

miedo a dar su opinión y dispuestos a participar en la transformación de aquellos aspectos de la vida social y política que profundizan las desigualdades y dificultan la posibilidad de desarrollo de una democracia participativa” (Ravelo-Medina, & Radovic-Sendra, 2018, p. 397).

A través del movimiento estudiantil, hace casi más de dos décadas, “los/as jóvenes chilenos/as han venido denunciando las dinámicas de inequidad y segregación cimentadas y fomentadas por la educación de mercado en todos sus niveles, extendiendo sus efectos a los demás ámbitos sociales donde se expresan diferentes tipos y grados de precarización” (Cárdenas, & Pérez, 2017, p. 1071), por lo que el movimiento estudiantil, también ha tenido un rol de repolitización de lo público (Ravelo-Medina, & Radovic-Sendra, 2018). Para ellas y ellos “protestar es una manera de intentar cambiar las cosas, expresando la opinión e ideas, la manera de pensar” (Molina, Barriga, & Gámez, 2017, p. 97). En efecto, de conformidad al Estudio de Opinión de la Defensoría de la Niñez (2019c), un 63,2% considera que las movilizaciones y demandas sociales les benefician.

Es importante señalar que la crisis de representatividad y la desafección política que actualmente se diagnostica respecto de las y los estudiantes, se relaciona a las formas de participación política tradicionales o convencionales, más no a la política en general. Esto, dado que las y los “estudiantes valoran la política para la organización social, y lo hacen desde la satisfacción de las necesidades y la atención a sus derechos fundamentales. También la valoran desde la importancia que tiene para la vida del colectivo, como una acción para organizarse” (Ravelo-Medina, & Radovic-Sendra, 2018, p. 394).

Uno de los primeros hitos de relevancia pública del movimiento estudiantil fue el denominado “mochilazo” de 2001, año en que irrumpe la protesta social de secundarios, por el alto pago correspondiente al pase escolar para el transporte público¹⁹. Este hito, a pesar de ser por una afectación particular, permitió que los estudiantes levantaran una organización asambleísta denominada Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios ACES, formada por representantes de cada colegio. Un segundo hito se encuentra el año 2006, con la denominada “revolución pingüina” el que ya no solo era reaccionario a una afección específica, sino que cuestionador del modelo educacional, así como también del modelo económico y estatal imperante en Chile, logrando una alta visibilización y adherencia a nivel nacional, no solo de estudiantes, sino que también de las y los adultos. Esta masiva movilización, logró el acuerdo para una nueva ley de educación²⁰. Luego, durante el año 2011 se dieron masivas movilizaciones por una educación pública, gratuita y de calidad, en que no sólo hubo manifestaciones por parte de estudiantes secundarios, sino que también de estudiantes universitarios, que antes fueron parte de la “revolución pingüina” y fueron quienes tomaron un rol protagónico en este tercer hito.

Todas las movilizaciones y manifestaciones del movimiento estudiantil, estuvieron caracterizadas por la creatividad²¹ en la protesta social (Muñoz, & Durán, 2019), lo que vino acompañado de

¹⁹ Tras estas movilizaciones, las y los secundarios lograron que, el pase escolar metropolitano fuera administrado por el Ministerio de Educación, el cual, desde el año 2006, adquirió las características de la tarjeta bip para su utilización en Transantiago, sistema de transporte urbano de la capital que inició en febrero de 2007.

²⁰ La revolución pingüina logró que el Gobierno de la Presidenta Bachelet, convocara a un Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación integrado por 81 miembros, de entre los cuales figuraban estudiantes, sentando un precedente inédito de diálogo del gobierno y el movimiento estudiantil. Esto contribuyó al reemplazo de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) por la nueva Ley General de Educación.

²¹ A los “paros” y “tomas” de las instituciones educativas, se sumaron un conjunto de recursos que permitieron darle mayor visibilidad al movimiento, como la irrupción en espacios públicos y la realización de performances de alto impacto popular.

nuevas formas de organización menos jerárquicas, caracterizada por una horizontalidad entre sus miembros, “con autonomía de gestión y por el uso de acciones políticas directas y con ‘consignas’ colectivas más relacionadas con la vida cotidiana” (Bivort, Martínez-Labrin, Orellana, & Farías, 2016, p. 27-28), lo que también fue determinante para generar la adherencia y la interpelación a la despolitización en que se encontraba el mundo adulto, a través de estas nuevas formas de hacer política y de incidir en el espacio público. En este ciclo, se generaron logros y avances importantes no sólo en la época, sino que esto permeó las políticas públicas sobre la materia en los gobiernos posteriores²² (Unicef, 2014).

Un último hito es representado por los actos de protesta de evasión masiva del pago del pasaje del metro, realizados durante octubre de 2019, por las y los estudiantes en respuesta al alza de 30 pesos del costo del pasaje para adultos realizado por la autoridad de transporte. Estos hechos, si bien no se dan en el marco de movilizaciones asociadas a demandas estudiantiles, se destacan en tanto relevan la importancia de las y los estudiantes como actrices y actores sociales y políticos, preocupados de las afectaciones de sus familias y el entorno, en que “los estudiantes adolescentes interpellaron, a través del salto de los torniquetes, la hegemonía de un modelo de sociedad que no ha cumplido con las promesas de desarrollo y progreso” (Morales, 2020, p. 22).

En mayo de 2018, converge el movimiento estudiantil con el movimiento feminista dando paso a lo que se conoce como “mayo feminista” y que constituye la tercera ola feminista en el país. De esta manera, se entrelaza la militancia estudiantil y feminista y las movilizaciones de la época estuvieron caracterizadas por “tomas y paros feministas realizados en más de veinte universidades y liceos, [en que] las estudiantes ocuparon masivamente las calles con nuevas expresiones, consignas y colores para denunciar antiguas y silenciadas prácticas machistas cotidianas de abusos y acosos, relaciones de poder y objetificación de sus cuerpos” (De Fina, & Figueroa, 2019, p. 55), logrando poner al feminismo en debate de manera inédita en Chile, visibilizando en la opinión pública las desigualdades de género estructurales que permeaban el contexto educativo, convirtiéndose en una de las más grandes movilizaciones feministas en el país. Este movimiento tuvo como una de sus protagonistas a las estudiantes secundarias, a través de diversas acciones que permitieron la visibilización de esta temática en la agenda pública²³, quienes particularmente demandaron “la apertura de los liceos masculinos a la educación mixta, respuestas de las autoridades en cuanto a acoso sexual y el fin de la intolerancia hacia la diversidad sexual” (Reyes-Housholder, & Roque, 2019, p. 196-197).

Por primera vez en la historia, los espacios y las formas propias y características de las movilizaciones estudiantiles, eran espacios ocupados de manera exclusiva y separatista por estudiantes mujeres, generando espacios seguros y libres de violencia patriarcal, generando una convocatoria y adherencia a nivel nacional. Esta fue la primera vez en que todas las vocerías del

²² Tras esta ola de protestas, no sólo se instala el problema de fondo de la educación en la agenda pública, sino que, además, en el periodo, se dicta la Ley sobre Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización. Para luego, en el periodo presidencial posterior, de la Presidenta Bachelet, lograr el fin de lucro en la educación particular subvencionada; el Sistema de Desarrollo Profesional Docente; y el Sistema de la Nueva Educación Pública, así como la Ley de Inclusión.

²³ Uno de los hitos de la época lo constituye la toma del Instituto Nacional, por parte de las alumnas del Liceo Carmela Carvajal, que se da en respuesta a las prácticas machistas denunciadas dentro del recinto educacional, particularmente por la denuncia de abuso sexual al interior del establecimiento por parte de una trabajadora haitiana; así como también el polerón de cuarto medio que tenía mensajes machistas. Para mayor información ver <https://radio.uchile.cl/2018/05/15/alumnas-de-liceo-carmela-carvajal-se-toman-instituto-nacional/>

movimiento eran realizadas por estudiantes mujeres, y para muchas era la primera vez que participan activa y protagónicamente en los debates, lo que fue propiciado por la ausencia de sus compañeros (De Fina, & Figueroa, 2019, p. 58).

Desde el entendimiento del feminismo como un espacio de politización que permeó y se introdujo en el movimiento estudiantil, utilizando “sus mecanismos de manifestación tradicionales para exigir el fin a la violencia de género, pero que a través de esa demanda establece la necesidad de un proyecto de transformación de carácter feminista” (Follegati, 2018, p. 264), marcó un antes y un después en las formas de concebir las movilizaciones estudiantiles y la participación política de las estudiantes, desde el generar un cuestionamiento a la masculinización política y la reproducción de esas lógicas en el movimiento estudiantil así como también el posicionar y visibilizar a las estudiantes como actoras relevantes en las dirigencias estudiantiles desde ese momento.

La conexión entre las movilizaciones estudiantiles y la movilización feminista en el ámbito estudiantil, permiten dar cuenta de cómo las estudiantes secundarias, en el año 2018, tomaron un rol protagónico en las demandas asociadas al feminismo, alterando y cuestionando las estructuras políticas estudiantiles, concebidas desde el patriarcado y cómo las demandas por una educación no sexista o la visibilización de situaciones de acoso y abuso en el ámbito escolar y académico, también cuestionan la forma en que internamente se desarrollaba la organización estudiantil, permitiendo que ellas se posicionaran, en la ausencia forzada de sus compañeros hombres, como dirigentas de estas manifestaciones, visibilizándolas en sus liderazgos en la opinión pública pero también entre sus pares y con ellas mismas.

Anexo D. Metodología: Revisión teórica del enfoque biográfico

En Chile, el enfoque biográfico tomó fuerza con la finalidad de “de ‘darle voz a los sin voz’, entre otros a mujeres, campesinos y obreros” (Moyano, & Ortiz, 2016, p. 17), es decir, a personas hasta ese momento anónimas, que se consideraba poseían un conocimiento relevante, en el que el enfoque “además de hacer visibles sujetos hasta entonces ocultos tras categorías sociales de clase o etnia, contribuyó a forjar una memoria colectiva a partir del recurso de las fuentes orales y la recuperación de la memoria” (Márquez, & Sharim, 1999, p. 2, en Moyano, & Ortiz, 2016, p. 19), siendo incluso utilizada por el Estado Chileno en los años '90, para el desarrollo de políticas públicas (Moyano, & Ortiz, 2016). Luego de 1940, los estudios de tipo cuantitativo son relevados por sobre los estudios cualitativos (Ferrarotti, 2007), los cuales resurgen en la década de los '70, por la necesidad de estudiar los movimientos sociales de la época (movilizaciones feministas, las cuestiones obreras, entre otros), lo que contribuyó al resurgimiento del interés de las y los estudiosos de aproximarse al conocimiento de estos nuevos fenómenos desde un foco cualitativo (Moyano, & Ortiz, 2016). De ahí la relevancia en su aplicación a la presente de investigación.

Como parte del enfoque biográfico, encontramos los relatos de vida, que “son narraciones biográficas acotadas, por lo general, al objeto de estudio del investigador. Si bien pueden abarcar la amplitud de toda la experiencia de vida de una persona, empezando por su nacimiento, se centran en un aspecto particular de esa experiencia” (Rubilar, 2017, p. 73), es decir, es la historia contada por quien la ha vivido (Bertaux, 1981, p. 3), de acuerdo a las “significaciones e interpretaciones de lo que ha vivido” (Moyano, & Ortiz, 2016, p. 20), en que la experiencia pasa a tener un rol fundamental (Landín, 2019). Esto genera que las y los sujetos de la investigación, formen parte de manera horizontal de la misma, haciendo conscientes los aprendizajes y saberes que han adquirido a lo largo de su vida, lo que les permite “aprender lo que ya sabían de manera confusa, haciéndolos pasar de saberes implícitos e ignorados a saberes explícitos, conocidos y reconocidos” (Cornejo, 2006, p. 101). Lo anterior, precisamente porque narrar activa la reflexión “para dar sentido a la experiencia vivida y develar los significados construidos generados por la relación que las personas establecen con su mundo” (Landín, 2019, p. 229), permitiendo comprender problemáticas desde la historia de la o el sujeto, que se inserta en una historia familiar y social (Cornejo, 2006). Esto genera una emancipación de la o el sujeto que forma parte de este tipo de investigaciones, al generarse la actualización de saberes y aprendizajes que le son propios, pero que habían sido ignorados (Cornejo, 2006).

En este tipo de estudios son las y los sujetos que forman parte, quienes narran sus historias, y, por tanto, las y los protagonistas de la investigación, que tiene por objeto darles voz y presencia (Landín, 2019), no sólo desde el sólo narrar su vida, sino que, en la investigación misma, dado que este método les permite reflexionar sobre su vida mientras la relatan (Bertaux, 1981), siendo el encuentro conversacional “un espacio que activa la memoria e invita a reflexionar acerca de las vivencias de los propios sujetos y su quehacer” (Rubilar, 2017, p. 72). En este sentido, la o el investigador, pasa a ser un mero canal de conexión “entre el campo, la investigación y la comunidad para asegurar que esas voces sean oídas” (Landín, 2019, p. 232). De ahí que la subjetividad cobra un papel fundamental, dado que su reconocimiento implica “abrirse al conocimiento del otro, a conocer su experiencia, historia y aprendizaje” (Landín, 2019, p. 232), permitiendo comprender que en este tipo de investigaciones la o el investigador “es también un investigado” (Ferrarotti, 2007, p. 16).

A través de este enfoque, las y los sujetos de la investigación son reconocidos como agentes sociales e históricos activos. Se les concibe insertos en una sociedad, protagonistas de la historia de su vida y a la vez, formando parte de una historia social, expresando, además, la historia del grupo o clase a la que pertenece. En este sentido, este enfoque “concibe al individuo como el producto, el actor y el productor de toda su experiencia. Esto implica que el individuo es el producto de una historia individual que está enraizada en una historia familiar, enraizada ésta a su vez en una historia social” (Cornejo, 2006, p. 103). De ahí que surja el concepto de historicidad, que pone de manifiesto al individuo como integrador de su historia y de la Historia, tomando relevancia el relato de vida “como medio de acceso a esta historia” (Cornejo, 2006, p. 104; Landín, 2019).

Un último aspecto relevante del enfoque biográfico menester de destacar, es la memoria. Esta, pasa a tener un rol crucial en la narrativa de la o el sujeto que es parte de la investigación y que tiene que reconstruir partes o episodios de su propia historia, a partir de sus vivencias y experiencias. De ahí que también se ha señalado que este método puede ser visto “como una contribución esencial a la memoria histórica, a la inteligencia del contexto” (Ferrarotti, 2007, p. 28-29), la que no sólo tiene la capacidad de recrear, sino que también de olvidar, tal y como lo señaló Freud en su época (Ferrarotti, 2007).

En virtud de lo anterior, la elección de este enfoque para la presente investigación, se explica en los orígenes del mismo, en que se pretendía dar voz a las y los sin voz, lo que precisamente se busca a partir de este estudio. Las y los adolescentes y las mujeres, son grupos de la población que se encuentran sometidos en la actualidad a una invisibilización propia del adultocentrismo y el patriarcado, respectivamente, los que confluyen en el caso de adolescentes mujeres, quienes están sometidas a una doble invisibilización y vulnerabilidad, producto del patriarcado adultocéntrico. Por ello, la elección de este enfoque, tiene por objeto que las adolescentes sean oídas de manera protagónica, en ejercicio de su derecho a participación. Asimismo, y dado que se busca identificar aquellos elementos presentes en sus historias y contextos que las han llevado por la senda de la dirigencia estudiantil, junto con las motivaciones que han tenido para ello, es que se opta por las narraciones o relatos de vida, que, de conformidad a lo descrito, permitirán conocer con mayor profundidad sus historias para la obtención de ese conocimiento.

El hecho de que en Chile, este enfoque haya sido utilizado para el diseño e implementación de políticas públicas, resulta relevante de destacar, considerando el aporte que se pretende realizar desde esta investigación a dicha área, particularmente en lo relativo a la necesidad de que la institucionalidad reconozca de manera efectiva el derecho de participación de adolescentes en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, de conformidad a los estándares internacionales en la materia.

Además, esta aproximación a las dirigencias adolescentes se realizó con un enfoque de género, dadas las brechas existentes hoy en lo que respecta a la participación política, que redundan en una baja participación de las mujeres en el espacio público político, como resultado de la estructura patriarcal predominante que las relega a la esfera de lo privado, imponiéndoles un rol reproductivo y de cuidados (Pachón, Peña, & Willis, 2012), lo que hace necesario investigar a las dirigentas secundarias de hoy y sus formas de acción política, junto con los fines asociados a ellas, de modo tal de poder conocer la existencia de un eventual cambio generacional en estas materias.

De ahí que, a través de la aplicación de este enfoque, se busque revertir el patrón social imperante y ponerlas a ellas en el centro de la investigación, siendo sus relatos los protagonistas de la misma,

con el objeto de recoger las formas y fines de la participación política que actualmente desarrollan. Lo anterior, para contribuir a “entrelazar las experiencias particulares con las transformaciones de la sociedad en general; permitiendo aprehender aquella biografía como el reflejo de una época, normas sociales y valores de un período determinado” (Roberti, 2017, p. 305), así como también a instar a que la institucionalidad las reconozca como actoras sociales y políticas relevantes, no solo en reconocimiento de su derecho, sino que también para contribuir a sortear la crisis de representatividad y legitimidad institucional que actualmente atraviesa el país.

Anexo E. Metodología: Pregunta, objetivos de investigación y pauta encuentros biográficos

Las preguntas fundantes de este estudio, pasaron por conocer la definición, significación y vivencia de las adolescentes secundarias chilenas que participan en organizaciones estudiantiles y ejercen acción política. Se buscó profundizar, a través de sus relatos de vida, en las historias de estas dirigentes secundarias que se enfrentan a escenarios políticos que no reconocen ni legitiman su capacidad de agencia y su participación política de manera incidente en la institucionalidad formal. Esto, teniendo en consideración el contexto social, que indica que Chile atraviesa por una crisis de representatividad y legitimidad institucional, que hace necesario conocer sus formas de participación política, así como también su apreciación sobre la institucionalidad formal. Por ello, la pregunta de investigación que ha orientado el presente estudio versó sobre conocer ¿cuáles son las formas y fines de la participación política de las dirigentes secundarias en Chile?

A continuación, se desarrollan los objetivos, general y específicos, de la presente investigación, asociando a estos últimos, preguntas orientadoras que sirvieron de guía para su consecución.

a. Objetivo general

- i. Analizar las formas y fines de la participación política desde los relatos de vida de las dirigentes secundarias, en relación al contexto sociopolítico chileno.

b. Objetivos específicos

- i. Reconstruir las trayectorias de las dirigentes secundarias a partir de sus experiencias de participación previas.
- ii. Analizar las narraciones de participación de las dirigentes secundarias a partir de su vida, historia familiar, ideologías y su relación con el contexto sociopolítico.

Preguntas orientadoras: ¿Cuáles son sus historias familiares? ¿Cómo es su configuración familiar y sus relaciones familiares (de manera amplia, con padres, madres, hermanas, hermanos, tías)? ¿cuál es la relación con las mujeres de su familia (indagar si hay alguna que haya sido dirigente social)? ¿Cuáles son sus pensamientos políticos? ¿Cuál es su entorno social? ¿Cómo se inicia en el camino de la dirigencia estudiantil? ¿Cuáles fueron sus primeras aproximaciones políticas? ¿Existe alguna relación entre su historia familiar y las dirigencias estudiantiles? ¿Qué relación existe entre su historia familiar y las dirigencias políticas que ejercen en sus espacios de participación? ¿Cómo sus trayectorias personales se relacionan con su participación política?

- iii. Identificar, desde el enfoque de género, las particularidades en las formas de la participación política y el ejercicio de las dirigencias.

Preguntas orientadoras: ¿Tienen alguna militancia feminista? ¿Ejercen el feminismo desde sus dirigencias? ¿Cómo configuran las dirigencias desde el feminismo? ¿En qué momento, de su historia personal y contextual, se aproximan al feminismo? ¿Forman parte, además, de algún colectivo feminista? ¿En qué se distinguen en sus formas dirigenciales con las de los adolescentes hombres? ¿Se quieren distinguir? ¿Cómo es la relación con los dirigentes hombres?

- iv. Indagar sobre los fines y el tipo de incidencia que persiguen las dirigentas secundarias, a través de la participación política.

¿Con qué finalidad son dirigentas estudiantiles? ¿Quieren tener relación con la política pública? ¿Quieren que la institucionalidad formal reconozca su participación? ¿Cuál es la finalidad de sus dirigencias? ¿Cuáles son las motivaciones asociadas a sus dirigencias? ¿En qué establecimiento educacional se encuentra cursando enseñanza media? ¿Existe alguna organización (centro de estudiante o similar) al interior del establecimiento? ¿Participa de la organización interna del establecimiento? ¿Cómo se incorporan en los espacios de participación actual? ¿Visualizan la mantención en las dirigencias en el futuro? ¿Cómo es el ejercicio de sus dirigencias? ¿Cuáles han sido las formas de participación política del último tiempo? ¿Se ha tomado una definición específica o son formas que han surgido de manera espontánea? ¿Qué medios políticos han sido los más efectivos para el logro de sus fines?